

# CORREO EXTREMEÑO

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:**  
Año XXIV  
Badajoz: un mes. . . . . 2 pesetas  
Fuera de la capital: trimestre. . . . . 7 " "  
Portugal: trimestre . . . . . 9 " "  
Los demás países: trimestre: 15 " "

Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, 3, 5 y 7  
-O- Teléfono, número 143 -O-  
BADAJOZ 24 DE NOVIEMBRE DE 1927

**TARIFA DE PUBLICIDAD:**  
Línea del tipo corriente del periódico. 0'25 ptas.  
En primera plana. . . . . 1'00 " "  
Reclamos: en primera plana, línea . . . . . 1'50 " "  
en las restantes. . . . . 0'50 " "

Núm. 73 94

## San Juan de la Cruz

El celebrarse hoy la fiesta de San Juan de la Cruz, nos sugiere la tentación de exponer en breves líneas algunas consideraciones, que nos suscita siempre la invocación de este nombre, tan atrayente para cuantos han sentido curiosidad por ese fenómeno singular y sorprendente de la literatura española en el siglo y medio que duró su eclosión mística.

Se ha dicho en todos los tonos, y a nuestro entender con razón, que en esa manifestación de nuestra literatura "espiritual" predomina el ascetismo sobre el misticismo. Es verdad esto. Ello engrana con la tonalidad de nuestro genio racial, más inclinado siempre a las actividades tangibles que a las quietudes contemplativas. Sin embargo, es San Juan de la Cruz, como lo es Santa Teresa y lo es nuestro San Pedro de Alcántara, un caso en que sin abandonar en absoluto las actividades difusivamente de la "ascesis", se penetra con vigoroso y potente vuelo en las altas, inefables "moradas" de la vida mística completa. Pero ocurre con este gran espíritu contemplativo un fenómeno singular.

El alma española —ya lo hemos repetido más de una vez— a pesar de todas las tendencias soñadoras, que tan absurdamente le atribuye la frívola rutina de las gentes, dentro y fuera del país, no vuela mucho jamás sobre las idealidades terrenas que la circundan. En cuanto el vuelo se levanta el alma española se separa, o con tedio o con burla, y prosigue su paso firme por las veredas de la tierra parda. Por eso, de Santa Teresa se conocen y comentan los libros accesibles a la modestia del vuelo espiritual de la raza. Pero "Las Moradas" el libro en que la Santa tiende el vuelo a las altas regiones de la contemplación quieta y amorosa, si se habla con sinceridad ¿podrá afirmarse que tiene lectores, y sobre todo imitadores numerosos? Pero al fin y al cabo, la Santa de Avila tiene otros libros perfecta y atrayentemente accesibles. El maravilloso libro de su "Vida", sus "Fundaciones", su "Camino de Perfección", hasta sus incomparables "Cartas". San Juan de la Cruz, en cambio, apenas es conocido en sus manifestaciones literarias más que por sus incomparables versos. Pero el sentido asombrosamente místico de estos versos, y hasta las derivaciones ascéticas que el Santo saca de ellos ¿son muy conocidas? y sin esto ¿que conocimiento es el que se puede tener del pensamiento del inspirado escritor? Se suele admirar en estos versos por el vulgo ilustrado un mito que resulta irreverente hasta tocar en los límites de la profanación. Comentarios se oyen y aun se leen sobre las magníficas canciones del doctor estático, que si el Santo las oyera, en su vida terrena, se arrepentiría de haberlas escrito.

Y esto es entre los escasos lectores que esas composiciones tienen, porque el resto de los que blasonan de rendidos admiradores de este insuperable escritor, devotos o descreídos en religión, no han tenido voluntad para leerlo. Ocurre con este excelso escritor, algo de lo que decía no hace muchos días Ortega y Gasset con Ramón y Cajal, algo de lo que recientemente hemos podido observar que ocurre con Arias Montano. Parece que está el entusiasmo en razón inferior del sólido conocimiento de la labor ponderada.

Hay, por fortuna, en la actualidad una vigorosa corriente de atracción hacia el estudio y comprensión de la vida espiritual. En España desgraciadamente se advierte todavía muy poco este movimiento. Y es de notar por cierto que esto poco que se advierte se acentúa más en las zonas menos cercanas a la ortodoxia católica que dentro de los que blasonan de encontrarse dentro de ella. San Juan de la Cruz merece que se abra un paréntesis a la rutina

consuetudinaria y se vuelva a su obra la atención, seria, intensamente.

Acaso se objete contra este parecer —quizá por los propios ortodoxos— que se trata de una labor tan oscura en su contenido, que el tráfago de la vida moderna no permite consagrarle el reposo, el silencioso sosiego que exige su comprensión. Nosotros nos encontramos un poco perplejos ante este reparo múltiples veces oído de labios en que sorprende verlo formulado. Acaso pudiera compararse por responder que no debe confundirse lo oscuro con lo difícil. Pero es el caso que en esta ocasión ni siquiera nos parece que sea propia la palabra "difícil", para aplicarla a la obra del santo de Ontiveros, como no sea que nos refiramos a su falta de atractivo para la voluntad frívola de los gustos "prácticos". No cabe en estas líneas la comprobación de este aserto con todos los datos que se pudieran aducir, recordando, aunque fuese a la ligera, los más significativos pasajes del santo. Pero no nos resistimos, aunque arrojando el peligro de rebasar un poco los límites de la tolerancia que nos dispensen los escasos lectores que han de tener estas líneas, a aducir, como prueba de lo infundada que es la disculpa de la supuesta dificultad, el primer pasaje que sale a mano al comenzar la lectura de la "Subida al Monte Carmelo": comienza la canción con estos maravillosos versos:

estando ya mi casa sosegada.  
con ansias, en amores inflamada  
¡Oh dichosa ventura!  
salí sin ser notada

En una noche oscura,  
Al lector superficial le es más fácil, sobre todo si no conciben otro significado en las palabras que el directo, ni comprende la posibilidad de que se sirva de ellas un entendimiento para expresar estas ideas que no tienen correspondencia exacta en el lenguaje corriente, a ese lector —repetimos—, le es más fácil deleitarse en la sencilla armonía de los vocablos y en la tangible belleza de la descripción que penetrar en el espiritual sentido de que las frases cantadas son simbólica cifra. Y el autor así queda enteramente incomprendido y tomado por un sujeto distinto de su auténtica personalidad.

El santo, sin embargo, ha abierto el camino expedito y deliciosamente iluminado para la comprensión. Ha escrito *Noche* con letra mayúscula. Es la *Noche* espiritual. La *Noche* que aguarda el alma para salir de su morada carnal, cuando ésta, con todos los apetitos corporales, está sosegada, porque ellos están dormidos, ¡oh!, si estuvieran despiertos cómo podría haber emprendido el alma su venturosa tita. Ella aguardó la *Noche*, una noche de densa oscuridad fuga de la prisión en que esos apeques se tiende de una parte a otra del camino que ha de recorrer en su venturosa fuga. "Por tres causas —dice el santo— podemos decir que es *Noche* este tránsito que hace el alma a la unión de Dios.

La primera, por parte del término de donde el alma sale, porque ha de ir conociendo el apetito de todas las cosas del mundo que poseía, en negación de ellas; la cual *negación* y *carencia*, es como *Noche* para todos los apetitos y sentidos del hombre. La segunda, por parte del medio o camino por donde ha de ir el alma a esta unión, el cual es la *Fe* que es también oscura para el entendimiento como *Noche*. La tercera parte es el término, que es Dios; el cual, por ser incomprendible e infinitamente excedente, se puede también decir oscura *Noche* para el alma en esta vida."

Toda la obra del santo tiene esta bella ingenuidad. Es más expedito quedarse en el externo son de las palabras y divagar por otros de tranquilas sugerencias como suelen hacer los videntes de las formas literarias. Pero la bella, excelsa significación que el santo pone a sus dulces acentos sensibles tienen mucho más contenido espiritual y aun



— Mírate en ese espejo, Juanito; un señor que empezó con unas alpargatas rotas, y ahora tiene dos millones!  
JUANITO. — ¿Y para qué quiere ese señor dos millones de alpargatas rotas, abuelito?

acendradamente estético que toda esa petulancia de agudeza aquiladora de estéticos relieves con que pretenden los más cultos presentarnos su penetración de esta obra tan pura de sus alcances comprensivos. Es San Juan de la Cruz uno de los más altos valores de nuestra vida espiritual y su obra el más

excelso galardón del tesoro literario de la mística española. Merece que se le tribute, a parte de la devoción debida a la santidad, el tributo reverente de un estudio que dé a la admiración una conciencia y sentido que hasta el presente no tienen.

J. López Prudencio

## UNA NOTA OFICIOSA

### Sobre el proyectado partido

### regionalista catalán

Madrid.—Esta tarde se facilitó a la prensa una nota oficiosa en la que se habla de los propósitos de determinados elementos de querer constituir un nuevo partido político de carácter regionalista en Cataluña.

En ella se dice que cuando se hablaba del resurgimiento de una actuación política regionalista y se hizo pública la contestación del jefe del Gobierno se intenta por cierto sector de la prensa hacer campaña de ellos valiéndose de artículos, entrevistas y opiniones.

Advierte la nota que el gobierno ha cursado las órdenes oportunas para que por la censura se evite hablar de este asunto por los inconvenientes que encierra.

Se agrega que si un gobierno normal encontraría en ellos dificultades, para el actual es obligatorio y hasta lícito suspender una

campaña de tal naturaleza ya que se trata de una política arriesgada que está incluida entre los asuntos que no pueden ser tratados por la prensa.

Agrega el documento que son muchas las razones que existen para evitar esta propaganda ya que falta la existencia del hecho afortunadamente que más quiere presentar como realidad una política catalana en una Cataluña que desde hace tiempo está incorporada al alma nacional.

Sería insensato consentir cuando las dificultades que venían presentándose estaban vencidas hacerlas revivir por tales propagandas.

En este caso el gobierno prefiere pasar por el papel de tirano antes que por débil en escoger los remedios oportunos que la salud pública demanda.



LA SEÑORA

## DOÑA ELENA LÓPEZ PRUDENCIO

Ha fallecido a la una y media de la madrugada de hoy

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, doña Emilia, don José y doña Luisa; hermanos políticos, doña Adela Alvarez Ortega y doña Justa Lanot, de López Prudencio.

*Ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Sepúlveda, 4, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente agradecidos*

## El Rey sale de cacería

Madrid.—Esta mañana estuvieron en palacio los ministros de la Guerra y Marina despachando con don Alfonso.

A la salida manifestaron a los periodistas que les estaban esperando que habían presentado a la firma del Rey varios decretos de sus respectivos departamentos, los cuales carecían de interés.

### LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—A las once y veinte de la mañana se celebró la reunión de la Junta de la Ciudad Universitaria.

El acto fué presidido por el Monarca.

### DE CACERIA

Madrid.—El rey salió hoy acompañado del conde de Maceda y otras personalidades madrileñas para asistir a la cacería que ha de celebrarse en una finca cerca de Manzanares.

Figuran como acompañantes del soberano varias personalidades, y entre los asistentes se encuentra el Presidente de la Diputación de Badajoz don Sebastián García Guerrero.

El sábado llegará a Manzanares el príncipe de Asturias, acompañado de uno de sus profesores.

### DESPACHO DEL PRESIDENTE

El marqués de Estella recibió a los directores de Abastos y Colonias y Marruecos con los que estuvo despachando. Luego conferenció con el ministro de Fomento.

### EN GOBERNACION

El general Martínez Anido recibió la visita del capitán general de Cataluña y la del Gobernador civil de Vizcaya.

### CON AUNOS

Fuó cumplimentado el ministro del Trabajo por el Presidente de la Diputación de Lérida y por el catedrático señor Castejón.

También le visitaron el Presidente de la Diputación de Alicante, una Comisión de la Cámara de la propiedad urbana y el Presidente de la Diputación de la Coruña.

### EN MARINA

El ministro de Marina señor Cornejo recibió en su despacho oficial al asambleista señor Latorres y fué saludado asimismo por varios amigos.

### UN BANQUETE

Aprovechando uno de los descansos de la sesión en la Asamblea los asambleistas aragoneses se entrevistaron con el ministro de Gracia y Justicia don Galo Ponte, al que invitaron a una comida y asistirán a ella todos los asambleistas aragoneses y cuantas personas desempeñan cargos públicos.

### LOS ROBOS EN LA LINEA DEL NORTE

Madrid.—La policía ha continuado sus gestiones para detener a los complicados en los robos de trenes de la línea del Norte.

En el día de ayer detuvo a otros dos individuos a quienes se considera complicados en estos robos.

### UNA DENUNCIA

Madrid.—Los vecinos de la casa donde habita Teodoro Gómez, detenido en el día de ayer como presunto autor de los robos que se han venido cometiendo en los trenes de la línea del Norte, han denunciado que se oyen ruidos extraños.

El Comisario de policía y varios agentes de vigilancia se trasladaron al cuarto no encontrando nada anormal.

### AUNOS A SEVILLA

Madrid.—Esta noche ha marchado a Sevilla el ministro del Trabajo señor Aunós para unirse con el Subsecretario de Corporaciones de Italia señor Bottay.

### DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

La Carolina.—Cerca de esta estación descarriló un tren de mercancías, sin que afortunadamente, hubiera que lamentar desgracias personales.

A consecuencia del accidente los trenes llegan con algún retraso.

### EN LA ECONOMIA NACIONAL

Madrid.—En el Consejo de Economía nacional examinóse el problema de la transformación del caahuet en aceite.

Hablose y quedó aprobada la propaganda del aceite de oliva que ha de hacerse en el extranjero.

La reunión tomó diferentes acuerdos entre otros asuntos de menos importancia.

### Dice "La Nación"

## Los baldíos de Alburquerque

Madrid.—El periódico órgano oficial del Gobierno "La Nación" dedica toda su primera plana de la edición última a los asuntos de Alburquerque tomando por base el reciente decreto ley resolviendo el problema de los baldíos de esta localidad.

Firma el trabajo el periodista Fernando García Gimeno que comenta las disposiciones dadas por el gobierno para resolver este importante problema, y felicita al presidente del Consejo, ministro de la Gobernación, jefe de Administración señor Fernández Jiménez que con tanta actividad ha intervenido y al señor Izquierdo alcalde de Alburquerque cuyas fotografías publica el mencionado periódico juntamente con una visita parcial de Alburquerque y de su histórico castillo.

Alude el señor García Gimeno a las transformaciones que el régimen de la propiedad ha sufrido desde el advenimiento al poder del actual gobierno y como resultado de ello ha sido la satisfactoria resolución de un problema que durante tantos años ha venido preocupando al pueblo de Alburquerque.

Publica parte de la conferencia dada por radio por el señor Izquierdo y reseña la actual situación de la propiedad en Alburquerque.

El periódico hace referencia al decreto de 26 de Junio de 1926, primer paso del Gobierno para la resolución de este asunto y lo relaciona con el decreto ley estableciendo la norma para la refundición de condominios dado el 14 de noviembre de 1927.

Termina relatando el júbilo de todo el pueblo de Alburquerque que tan fielmente lo interpretó el señor Izquierdo en su discurso por radio.

### De Barcelona

## Causa contra tres magistrados sobreseida

Barcelona.—El presidente de la audiencia ha comunicado a los periodistas que está satisfechísimo por haber sido sobreseida la causa instruida contra los magistrados señores Muñoz Martín Córdoba y Carrizos, pues se trata de tres magistrados dignísimos cuya gestión ha sido siempre muy acertada en Barcelona.

Con estas condiciones no era de esperar otro resultado.

Se lamentó el Presidente de que en la Audiencia no existieran en la actualidad tres vacantes para dichos magistrados pero probablemente dentro de breve plazo habrá una pero difícilmente podrán ocurrir las tres,

# INFORMACIONES TELEFONICAS

## DE LA ASAMBLEA NACIONAL

# Ayer se celebró la segunda sesión plenaria

A las tres y cinco de la tarde quedó reunido el Pleno de la Asamblea Nacional.

En las tribunas hay muchas señoras y señoritas.

El Gobierno ocupa el banco azul. Abierta la sesión una secretaria da lectura al acta de la anterior.

### EL SEÑOR MONEDERO

Comienza el señor Monedero dando lectura a unas cuartillas exponiendo el ruego de que cuando se constituya la cámara corporativa el Gobierno conceda a los Sindicatos agrarios la importancia que estos merecen.

El señor Yanguas aprueba el ruego del señor Monedero invitándole para que concrete sus puntos de vista y lleve el asunto, así como otras iniciativas que tenga, a la sesión próxima.

### ORDEN DEL DIA

Acto seguido se pasa a la orden del día.

El señor Yanguas hace uso de la palabra para advertir a los Asambleístas que según la reforma introducida en el Reglamento, si alguno quiere tener intervención en los debates basta con que escriba un volante y lo pase a la Presidencia.

### POLITICA AGRARIA

Pide la palabra el señor Palanca y anuncia que va a tratar de política agraria.

Estudia la carestía de los artículos de primera necesidad, y sobre el problema triguero dice que este producto alcanza en España más alto precio que en otros países y

en muchos sitios se vende a precio de coste.

Manifiesta que no es partidario de los monopolios, pero entiende que si el Gobierno se decidiera a hacerlo con el trigo la determinación reportaría sus ventajas.

Termina diciendo que los límites de la tasa de este cereal en los precios que rigen obligar a los labradores a estar trabajando de sol a sol.

### EL MINISTRO DE FOMENTO

Habla el conde de Gadalhorce para contestar al señor Palanca.

Refiriéndose al precio de la tasa, dice que cuando ésta se fijó fue considerada remuneradora por los agricultores.

Agrega que el Gobierno perseverará en su protección a las manifestaciones de riqueza nacional que lo necesiten.

Rectifica el señor Palanca, diciendo que aunque el Gobierno se preocupa constantemente de los problemas más grandes del país, entiende que para el campo se ha legislado poco.

Termina abogando por la sindicación de los agricultores con cuota obligatoria.

El marqués de Rozalejo habla también sobre este mismo asunto, que la sección de régimen de la propiedad tiene en estudio ya el régimen del campo.

### EL SEÑOR PEREZ BUENO

Como estaba anunciado, hace uso de la palabra el señor Pérez Bueno.

Este explana su interpelación hablando sobre política general, de la dictadura civil.

Explica el citado catedrático el alcance del incidente que ocurrió en la pasada sesión plenaria, con motivo de las palabras por él pronunciadas en materia de enseñanza.

El señor Pérez Bueno aclara que si se expresó con vehemencia fué debido a su temeramento.

Manifiesta que antes del advenimiento del nuevo régimen era enemigo del antiguo y había pedido en más de una ocasión la clausura de las Cortes, pudiendo, por lo tanto, perseverar al lado del Gobierno actual.

Después se lamenta el asambleísta de las dificultades que existen en España para poder cursar una carrera, puesto que a cualquier escolar le cuesta cuatro o cinco mil duros, y entiende que la inteligencia hay que buscarla donde esté, como ocurre con los minerales importantes.

Entiende el señor Pérez Bueno que no es suficiente para la enseñanza la concesión de matrículas gratuitas para las familias pobres, puesto que el problema consiste en redimir de la pobreza a los privilegiados de la inteligencia.

Interviene el Presidente del Consejo de Ministros, contestando al citado catedrático.

Refiriéndose al incidente ocurrido en la primera sesión plenaria manifiesta que allí quedó saldado el asunto.

Explica a continuación que según le ha comunicado el Ministro de Instrucción Pública señor Ca-

Este número ha sido visado por censura

llejo, irán a la ciudad universitaria las facultades de Medicina y de Farmacia.

Entiende el marqués de Estella que el gobierno se preocupa constantemente de favorecer a esos privilegiados de la inteligencia a los que se ha referido el señor Pérez Bueno y termina diciendo que dado el carácter español, los más anatematizados por el gobierno, han continuado siendo caballeros de la tabla redonda sin querer tener contacto alguno con los representantes del país.

Rectifica el señor Pérez Bueno, y señala el hecho de que las instituciones privadas podrán cooperar con el gobierno al desarrollo de la cultura nacional, laborando en unión del Estado.

Se muestra partidario de la supresión de los exámenes pues enseñando y no examinando se llegaría a una selección de alumnos listos.

### INTERVIENE EL PRESIDENTE

Vuelve a hacer uso de la palabra el marqués de Estella manifestando que la junta de la ciudad universitaria acordó incluir también las Facultades de Letras y Derecho.

Se refiere el jefe del Gobierno a la supresión de los exámenes entendiendo que esta medida sería perjudicial para la enseñanza, puesto que desaparecería el freno principal para los escolares.

Insiste en su propósito el señor Pérez Bueno y cita el caso de que el gran compositor Verdi fué suspenso en un conservatorio.

Asimismo recuerda la frase de

Lombroso, quien decía que si después de pasar un alumno por todos los grados de enseñanza no resultaba completamente idiota podría dar gracias a Dios.

Termina diciendo que los enemigos del alma son cuatro, Mundo, Demonio, Carne y catedrático. (Grandes risas).

Se interrumpe la sesión.

Momentos después la presidencia suspende la sesión que se reanuda a las seis.

### LA RELIGION EN EL INSTITUTO

Hace uso de la palabra la marquesa de la Rambla para tratar según tiene anunciado de la enseñanza de la religión en los Institutos nacionales.

Aporta razones para tratar que la religión debe hacerse obligatoria en estos centros puesto que es la base principal para la formación de la juventud escolar.

Entiende asimismo que el Instituto es el llamado a la enseñanza de la religión más que ningún otro centro puesto que la primera enseñanza no estudia con la amplitud debida esta clase de cuestiones y en la Universidad se omite totalmente la enseñanza de la religión.

Contesta el Ministro de Instrucción exponiendo que la obligatoriedad de esta disciplina rebajaría la materia de la misma y el gobierno lo que ha procurado es no poner trabas a nadie.

Habla también el Marqués de Estella, quien se congratula de la unión de ideales existentes entre la marquesa y el Ministro de Instrucción.

Dice que el primero ha concedido y concederá excepcional importancia a la enseñanza religiosa en España y termina haciendo protestas de fé católica.

### EL FUERO DE GUERRA

El señor Saldaña explana su interpelación acerca de la atracción al fuero de guerra sobre los delitos de carácter común facultando al gobierno para suspender las sentencias de la Sala de lo contencioso administrativo en el Tribunal Supremo.

Contesta el Ministro de Gracia y Justicia quien expone que los españoles entregados al fuero de guerra carecen de las garantías que ofrece el Código penal porque la ley de enjuiciamiento militar no tiene como la civil el límite de la incomunicación.

Recuerda el Ministro la frase de Rousseau: La fuerza es el derecho.

Toma parte en el debate el marqués de Estella quien dice que el decreto de atracción al fuero de guerra, se hizo solo al ocurrir el complot que fué descubierto por aquellos días.

A este propósito recuerda el cuadro que ofrecía la ciudad de Barcelona cuando los gobiernos no disponían de otros resortes, afirmando que entre las organizaciones de las leyes se refugiaron muchos funcionarios y termina justificando la suspensión de la sala de lo contencioso en el Tribunal Supremo.

La reunión plenaria terminó a las ocho y media de la noche.

## NOTICIAS DE LA CORTE

Madrid.—En su edición de hoy publica *La Gaceta* una Real orden nombrando Asambleísta a don Francisco Santaolaya y a don José López Martín, natural de Tenerife. Por otra disposición se modifican los artículos referentes al régimen de los tribunales de ingreso de la Escuela Naval.

### COMBINACION DIPLOMATICA

Dentro de unos días se firmará una combinación diplomática con la cual se proveerá la embajada en la República Argentina.

### UNA PONENCIA

Madrid.—Para cuando se discuta en la Asamblea Nacional el problema relativo a la sucesión abintestatos sobre cuyo asunto está nombrada una ponencia, han solicitado turno especial los señores García Hita, La Cierva y Goicoechea.

### LOS MAESTROS DE LA ESCUELA SUPERIOR

Madrid.—Una comisión de la Escuela superior del Magisterio estuvo en el despacho del Ministerio de Instrucción, con el fin de que se resolviera la situación en que se encuentra, por hallarse todos en expectación de destino.

El ministro manifestó que atendería la petición que se le formulaba en cuanto le fuera posible.

### LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—La comisión que estudia la organización y funcionamiento de la Ciudad Universitaria y que ha visitado los mejores centros de esta naturaleza ha podido comprobar, durante la excursión realizada, que en todas partes se da extraordinaria preferencia a los trabajos de laboratorio y a la residencia de estudiantes.

La Comisión mencionada trae copia de datos, planos y croquis.

Mañana informarán ante la Junta de la Ciudad Universitaria, reuniéndose en el pabellón de la Moncloa.

### TAPICES

Madrid.—En la Diputación provincial se han expuesto once tapices

de gran valor que se están restaurando.

Las obras pertenecen al Hospital y la restauración de los citados tapices, que pertenecen a la escuela flamenca, importará pesetas 10.000.

### UNA COMISION

Madrid.—Una Comisión del pueblo de Luna visitó al ministro de Fomento pidiéndole el deslinde de unos montes.

Complimentaron al conde de Guadalhorce el conde de Escoriaza y el marqués de Sotelo.

### UN BANQUETE

Madrid.—Esta noche será obsequiado con un banquete el ministro de la Argentina señor Gallardo, a cuyo acto asistirá una representación del Gobierno.

### INFORME DEL REY

S. M. el rey ha firmado varios decretos del ministerio de la Guerra y entre ellos figuran dos concediendo el pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, a los generales Hermosa y Centeno.

Por otros decretos se conceden varias cruces del Mérito militar.

### DICE EL PRESIDENTE

El marqués de Estella dijo a los representantes de la prensa que había recibido la visita del arquitecto municipal que le había hablado de la construcción de un mausoleo para guardar los restos de los reyes católicos, trayéndose a este fin piedras de las distintas repúblicas americanas.

### EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS

Madrid.—En la Academia de Ciencias Exactas se ha celebrado una sesión en honor del ministro de Relaciones Argentinas señor Gallardo.

El Presidente de la Academia señor Carracido pronunció un discurso, poniendo de relieve la personalidad del señor Gallardo, a quien saludó.

El Ministro Argentino leyó un discurso que versó sobre un tema científico.

Al terminar recibió muchas felicitaciones.

# Correo Extremeño : Badajoz

Es el periódico de mayor circulación de Extremadura

NADIE DEJE DE COMPRARLO

# 1.500 PESETAS

Regalará en un sólo premio a quien acierte el PREMIO MAYOR del sorteo

# -: de 2 de enero de 1928 -:

Los mejores Pianos y Autopianos  
**RAMÓN SALAS**  
ECHEGARAY, 30.-BADAJOZ

 **UNDERWOOD**  
GUILLERMO TRUNGER, S.A. SEVILLA.-SIERPES, 9

REPORTAJES ESPECIALES

COSAS PINTORESCAS

EN EL JUEGO DE BOLOS

El informador tropieza con dificultades para realizar su labor.

En fecha no muy lejana, un compañero tuvo la ocurrencia de ocuparse de este juego de bolos tan pintoresco, y cuenta que hubo barbián dispuesto a darle "puñalás y to" por el delito tremendo de decir algunas cosas observadas a título de espectador gratuito. Por eso pensamos ahora que es tarea difícil hablar de lo que en otro día pudo ser avispero de molestias, y es que nadie se resigna a escuchar con paciencia las verdades escritas en "letra de molde". Las noticias y los artículos de "los papeles" tienen la virtud de soliviantar a los que no andan muy a buenas con su propia tranquilidad; hay tanto recelo para acoger esta clase de informaciones que se hace en muchos instantes necesario recurrir a los buenos oficios de amigos, conocedores de cada asunto y tomar sus palabras por artículo de fe.

El primer impulso fué, de nuestra parte, llevar al reporter gráfico para que sorprendiera con su característica habilidad los momentos más interesantes en que los hombres ponen un especial empeño en apartar las bolas contrarias de un golpetazo furioso de

la propia, pero la reflexión impulsó prudencia; la integridad personal se ha de conservar aun en los trances más difíciles de la azarosa vida reporteril.

La teoría del juego de bolos y el negocio que representa. En el juego de bolos existe una técnica especial: impone postu-

ras adecuadas, movimientos oportunos, exclamaciones rápidas de conceptos oscuros. La bola no ha de ser cogida de cualquier manera, porque así como en el billar "de señores" —el juego de bolos es el billar rústico— los tacos no se cogen como la caña de pescar y la tacada no ha de darse como quien azuca a un gato; sería aquí

imperdonable que uno de los jugadores dejara olvidada la obligación de tomar la bola "hasta tal cantidad" y hacerla girar en la palma de la mano algunas veces hasta que encaje en su sitio. Es seguro que sin este requisito, bola lanzada sería bola perdida. Suponemos que esta formalidad tiene por objeto asegurarse de su peso y sujetarla al mandato del tirador.

Otro de los movimientos característicos del lanzamiento de la bola es el salto hacia adelante, unas veces de costado y otras como en un volatinero en el circo, procurando al mismo tiempo alargar el brazo todo lo posible.

Son estas funciones tan serias, que pueden producir —si no se cumplen— una verdadera conflagración en el "stadium". Lo difícil será poner de acuerdo sobre la eficacia y extensión del salto a dos adversarios, bajo uno y alto el compañero; la longitud de los brazos y de las piernas ha de contribuir mucho para la obtención de la victoria.

No se admite dinero en las jugadas, ni disputas.

Para evitar cualquier "esaborición", el dueño ha inventado el medio más hábil que conocen los

hombres industriuosos. Las bogas —en su tiempo—, la carpita, fritas o en escabeche, son los alicientes de la jugada, amén de riegos clásicos del vinillo peleón.

Y aunque se bebe bastante, no es gran cosa lo que la gente suele pelearse por si tal bola pertenece a uno o pertenece al vecino de la casa inmediata. Pero cuando se llega a la "trifulca", no faltan palabras de todos los calibres y algún que otro conato de lucha grecoromana. No todos, pero si una gran parte de los tertulianos tiene por ocupación el no hacer nada o el hacer demasiado, o el dar que hacer a los demás. Verdad es que la policía no deja moverse a nadie y los que tienen con ella cuentas pendientes procuran no prodigar su asistencia ni al juego de bolos ni siquiera al entierro de algún pariente.

Pero, en fin, este juego de bolos es menos ofensivo que el peloteo de los pequeñuelos en las calles de la ciudad. Siquiera tiene un aspecto pintoresco que nosotros recogemos, como nota informativa, sin ánimo de perturbarle la tranquilidad ni a los jugadores ni al dueño de la "borrachería" adjunta.

Juan Berenguer

La corrección del estrabismo (BIZCO), según el método del doctor MORÓN, hácese en pocos minutos, es indolora y el ojo coregido recupera la vista normal. Consulta, 25 pesetas. Jesús del Gran Poder, 56.—Sevilla.

Notas gráficas



UN TIO CRIMINAL

NOVILLERO

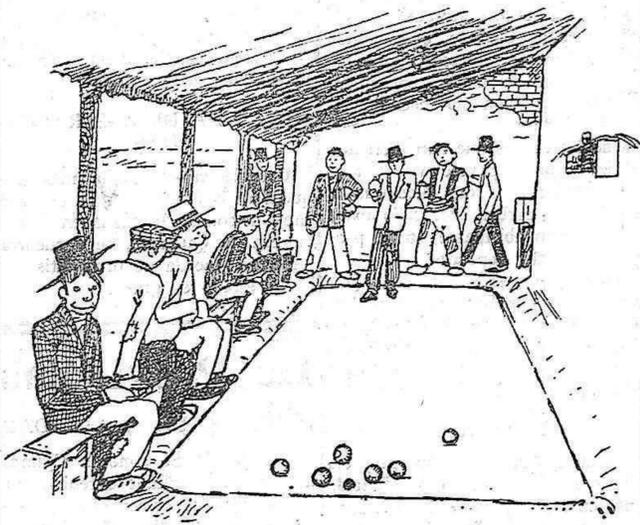
Se venden las hierbas para vacas u ovejas. Para tratar, con don Enrique Páez de la Cadena. De Gabriel, 3.—Badajoz.

Venta de yerbas y bellotas

Se venden las hiervas y montanera de la dehesa del "Rey". Para informes, D. José Guzmán, en Barcarrota.

José Carrillo de Cisneros

Director de la Banda municipal de Villanueva de la Serena. Enseñanza de Piano y Harmonía. Harmonía por correspondencia. Capacitación por el Real Conservatorio.

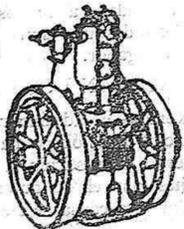


**Lo mejor** para ladjos para cielos rasos para revestimientos para tubos y decorados **Uralita**  
 Agencia de Extremadura: ADEL PINNA, Badajoz.—Proyectos y presupuestos] Se necesitan agentes en toda Extremadura 9 b

**HOTEL SEVILLA MEUBLÉ**  
 Calle Zaragoza, 72.—SEVILLA  
 Montado estilo moderno, sin pensión, hermosas habitaciones amuebladas para viajeros, agua corriente, cuartos de baño. 711 f

**ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES**  
 Arbustos y plantas de flores :: Vides americanas ::  
**Domingo Orero SEGORBE** (CASTELLÓN)  
 Catálogos y consultas gratis

**ENERGIA INDEPENDIENTE Y ASEGURADA POR LOS MOTORES VELLINO**  
 A gasolina, benzol, alcohol, aceites pesados y gas. La fuerza motriz ideal para agricultores y modestos industriales.  
 Se construyen tipos entre 13/4 y 42 caballos.  
 Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados en toda España  
 BOMBAS CENTRÍFUGAS Y DE PISTON  
 CONTRAMARCHAS PARA NORIA  
 INSTALACIONES COMPLETAS PARA RIEGO  
 GRUPOS ELECTRÓGENOS «ELECTROR» para alumbrado de fincas, casinos, etcétera.  
 Laboratorio VELLINO.—Provenza, núm. 467 BARCELONA  
 En Badajoz, dirigirse al agente D. JUAN FLÓREZ.—Gobernador, núm. 24 56 f



**SE VENDE**  
 En subasta particular, una casa, sita en la ciudad de Mérida y su calle de Trajano, número 6; la que tendrá lugar el día 11 de diciembre próximo, a las doce, en el despacho del Procurador de dicha ciudad, don Miguel González y Fernández, calle de Berzocana, número 10, en el que se encuentran los títulos de propiedad y el pliego de

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
 Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS  
**DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.**  
 Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.  
 VENTA: Principales farmacias del mundo

**VALENTER**  
 TONICO RECONSTITUYENTE  
 Perfecto para el fortalecimiento de las mejores células  
**INSUSTITUIBLE**  
 Impotencia, Eñador anémico, Tuberculosis incipientes, Convalecencias difíciles, Neurastenia  
 4,75  
 EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**ATENCION**  
 Gran liquidación de automóviles usados de distintas marcas desde 250 :-: pesetas en adelante :-:  
**JUSTO GARCIA ORTIZ**  
 MORENO NIETO, 9 710 b

**Neumáticos "FIRESTONE,"**  
 Representante exclusivo  
**Manuel Olleros**  
 San Juan, número, 12  
**BADAJOZ**  
 58 b

# INFORMACIONES GENERALES

## Notas regionales

### El ferrocarril

#### Zafra-Villanueva

Con este epígrafe publica *La Voz*, de Córdoba, un artículo de nuestro colaborador don José Villa, que muy gustosos transcribimos: "La Exposición Ibero-Americana constituye para nuestros vecinos los portugueses un importante acontecimiento, de carácter esencialmente económico, que ha provocado palabras de fraternidad peninsular a toda la prensa lusitana, principalmente al importante periódico de Lisboa *O Seculo*."

En honor a Portugal, vieja colonizadora y progenitora de la mayor nación americana del Sur, la Exposición Hispano-Americana, na, como al principio se la designó, va allamarse Ibero-Americana.

A ese homenaje supo corresponder Portugal, haciéndose representar oficialmente, y dentro de sus recursos económicos en la Exposición. Portugal tendrá en la Exposición de Sevilla un pabellón, mandará sus principales productos, todo lo que pueda dar una idea de sus riquezas naturales y de su actividad industrial, comercial y agrícola.

La Exposición de Sevilla, que grande y justificado interés está despertando en las Américas, va a atraer a la capital de Andalucía mucha gente de aquel continente. Sin contar con los simples curiosos, con los que no tienen intereses directos en la Exposición, se calculan que se dirigirán a Sevilla en 1929 cerca de dos millones de personas!...

Por su excepcional posición geográfica en el Atlántico, Lisboa, está, naturalmente, indicada como puesto de desembarco de todos esos americanos. Y esto fué reconocido con satisfacción por los andaluces y por los extremeños, cuando se trató con tanta amplitud del proyectado ferrocarril Zafra-Villanueva del Fresno, que tanto entusiasmo despertó en Lisboa y en todo el Alentejo por poner en comunicación a Sevilla con Lisboa en nueve horas.

Llamamos la atención del Delegado regio de la Exposición, don José Cruz Conde, a quien visitó hace unos meses una nutrida comisión de los pueblos interesados en la construcción del mencionado ferrocarril Zafra-Villanueva del Fresno de los Poderes públicos la neno, para que ponga a la consideración y conveniencia de que se construya cuanto antes este ferrocarril, que tiene su proyecto aprobado y hace años está incluido entre los estratégicos. Las ventajas que este ferrocarril traería, consideramos excusado enumerarlas. A la clara inteligencia del señor Cruz Conde no se ocultarán, y no dudamos que sabrá aprovechar esta ocasión propicia de merecer la gratitud eterna de Andalucía, de Extremadura y de Portugal.

J. VILLA

## SE VENDE

Un motor Vinterthur de gas pobre de 150 H. P. gemelo y el volante al centro solo con unos meses de uso y en perfecto estado.

Un solar en La Albuera situado en la misma carretera de 2.824 metros cuadrados al tipo de 2 pesetas por metro.

Una casa en Higuera de Vargas con amplias dependencias y corrales.

Para tratar y hacer ofertas a don Eduardo Esteban en Alcobaza, Oliva de Jerez.

## ¿Quiere usted ahorrarse mucho dinero?

haga sus compras o pida precios en la Exposición Solis, de contadores, aparatos, lámparas y materiales eléctricos.

## Del Extranjero

### Enri Ford anuncia el triunfo del avión de pasajeros

Nueva York.—Enry Ford ha declarado que antes de diez años, o tal vez antes de cinco, haya aviones capaces de transportar 200 pasajeros.

El señor Ford asegura que la paz mundial se conseguirá mediante el trabajo, ya que la ociosidad y la vaguería origina la revolución y la guerra.

#### DETENCION DE COMUNISTAS

Berlín.—La policía ha detenido en Smirna de Andana a 60 individuos acusados de hacer propaganda comunista.

#### ALAS DE SEGURIDAD

Londres.—El Ministerio de la aviación dedica en la actualidad especial atención al estudio de modificaciones que permitan inspirar confianza y seguridad en los vuelos.

Se hacen experiencias con alas supletorias, las cuales funcionan automáticamente.

Estas alas serán aplicadas a gran parte de los aparatos británicos.

#### TRAVESIA ORIGINAL

Douvres.—Llegó a esta población el joven parisién René Saval, que, partiendo de Calais, había intentado la travesía del Canal de la Mancha en hidrobicicleta.

Al llegar a tierra sufrió un vahído que le privó del sentido por largo tiempo.

Cuando René volvió en sí manifestó que había intentado la travesía por un capricho raro, pero que no haría una nueva tentativa.

#### FUTBOLISTA MUERTO

Sainté.—Cuando se celebraba un partido de fútbol, el jugador Brangu sintió fuertes dolores de cabeza, teniendo que dejar de jugar y ser trasladado a un hospital.

Poco después murió el desgraciado jugador.

#### SE ACABAN LOS CABALLOS

Roma.—El administrador de los Palacios apostólicos ha tomado el acuerdo de sustituir el servicio de coches por el de automóviles.

Por esta causa se cierran las caballerías pontificias y serán vendidas las caballerías.

#### CONGRESO CATOLICO

Roma.—El Papa recibió al Arzobispo de Brisbane, quien auguró gran éxito al Congreso internacional católico, que se celebrará en Sidney el año próximo.

Para representar al Pontífice se ha nombrado a un cardenal americano.

## Arriendo

Desde el próximo San Miguel, en junto o por separado, los aprovechamientos de hierbas, pastos, espigas y fruto de bellotas de la dehesa "La Calderona". Para tratar, con D. Enrique Páez de la Cadena, en Badajoz. De Gabriel, 3.

PATATAS FRESCAS a 0'25 pesetas el kilo, por arrobos a 2'50 pesetas. Coliflores y coles. Se venden en calle Larga, 52.

Vendo tres incubadoras de 200, 70 y 50 huevos. D. Rafael Trujillo. Romero de Castilla, 26, bajo. Badajoz.

Ropa blanca.—Si quiere hacerla o arreglarla por poco dinero, quedará usted bien servida encargándola en la calle Dosma, número 2, duplicado. 668 b

Para vestir elegante, Sastrería de Rojas. Plaza de la Soledad, 19 y 20.

## PERDIDA

La persona que haya encontrado una petaca de piel amarilla, en los asientos de la cabeza del Puente y quiera devolverla, a la Administración de este periódico, se le gratificará.

## En Jerez de los Caballeros arde un depósito de carbón

Jerez de los Caballeros.—A noche, a las dos de la madrugada, se declaró un incendio, que afortunadamente no tuvo las consecuencias que en un principio se temieron.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento de las autoridades, que acudieron al lugar del siniestro, dando las oportunas órdenes para la extinción del fuego.

#### EN EL LUGAR DEL SUCESO

En el edificio instalado en la calle de Cruz y Blanca, utilizado antiguamente por la sociedad de transportes, existe un depósito de carbones, del que se envían expediciones a Sevilla y Badajoz.

Está encargado de la vigilancia de este depósito el agente en Jerez Sandalio García.

A las dos de la madrugada, próximamente, el vecino Julián Sánchez Conejo levantóse para cuidar las caballerías y observó que del depósito salía una gran humareda, produciéndole la consiguiente alarma.

Inmediatamente se trasladó a la inmediata casa, habitada por Antonio Carrasco, dándole conocimiento de lo que ocurría, ya que el patio es colindante con el del edificio incendiado.

Fueron las primeras diligencias evitar que el fuego se propagara a una pila de corcho que existe en el mencionado corral.

Pusieron después el hecho en conocimiento del Inspector municipal don Manuel Carrasco, que con los agentes a sus órdenes se dirigieron al lugar del incendio para proceder a los trabajos de extinción.

Cooperó eficazmente el cuerpo de la Guardia civil, al mando del Suboficial don Teodoro Hernández Infante, que distribuyendo las fuerzas en debidas condiciones, comenzó los trabajos de extinción.

Momentos después llegó el Juzgado de instrucción, compuesto por el Juez don Antonio de la Riva. oficial don Pedro Marcos y el alguacil señor Barneto, comenzando inmediatamente las actuaciones.

El vecindario auxilió eficazmente para extinción del incendio.

Circulan distintas versiones acerca de las causas que han motivado el incendio, y parece ser la más fundamentada la que dice que lo produjo un carbón encendido abandonado, probablemente, en las proximidades del depósito.

Quedaron destruidas unas 300 arrobas de carbón y la techumbre de la primera nave del edificio.

Las pérdidas son importantes.

Tanto los depósitos, como el carbón estaban asegurados.

#### TRASLADO

Circula el rumor de que muy en breve será trasladado a Madrid, para cubrir la vacante de don Luis Sagrera, que ha fallecido recientemente, el Notario de esta localidad don Manuel Enciso de las Heras.

**SUCESORES DE VÍCTOR GARCIA**  
 — Almacén de TEJIDOS.—CÁCERES —  
 Ofrecen al público grandes existencias en todos los artículos del ramo en su nueva y espléndida  
**SUCURSAL DE MERIDA**  
 Calle de San Francisco, 10 — (Frente a la Plaza de Abastos) 615 f

**Nuestra Señora de los Remedios** — Fábrica de caramelos —  
 Especialidad en caramelos de almendra  
**LUIS PARRA CAEIRO**—Progenal de la Sierra (Badajoz) 311

## LA PESTE PORCINA

No confie en la suerte esta vez. VACUNE. Recuerde lo que le ha pasado en otros años. Si bien sus lechones están radiantes de salud cuando usted menos lo espere les atacará la peste porcina y los perderá. Sálvelos ahora llamando a su Veterinario para que los vacune con Suero y Virus de alta potencialidad de la acreditada marca PITMAN-MOORE C.º

Los sueros clarificados y concentrados (libres de precipitado y espuma) son únicamente elaborados por nosotros. El Virus que es el que produce la inmunidad es el de mayor potencialidad que existe en el mundo.

**"Lysor"**  
 El afeitador de hojas de afeitar de mejor resultado  
 En venta: Justo García Fernández, San Juan, 23; Emilio Torres, P. Constitución, 20; Droguería y Perfumería "Extremeña", San Juan, 34; Genaro Doncel, Arias Montano, 8; Demetrio Pérez, San Juan, 19

## ANIS del MONO

Famoso en todos los países

AUTOMOVILISTAS: PEDID EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESTA PLAZA LA

## Almorranas

CURACION RAPIDA CON Pomada CENARRO INTERNAS, EXTERNAS, SANGRANTES, ETC.

Tubo con cánula, 3 pesetas; Correo, 3'50  
 Venta: Laboratorio CENARRO, Abada. 4. Madrid. y Farmacias 764 f

## De Marruecos

### Una de las niñas raptadas está gravemente enferma

TROPAS LICENCIADAS Melilla.—Hoy han embarcado las tropas que han sido últimamente licenciadas y que salen con destino a Castilla y Andalucía.

El general Dolla pronunció ante los soldados una patriótica alocución momentos antes de embarcar.

#### EL RESIDENTE FRANCÉS

Rabat.—El Residente francés señor Steeg, ha ofrecido un almuerzo al Sultán.

Al acto asistieron también las autoridades de la plaza.

#### UNA NIÑA DE LAS RAPTADAS

Casablanca.—La niña más pequeña de la familia Arnau, que fué raptada con su hermana en la carretera de Quenitra, se encuentra enferma atacada de bronquitis. Su estado es grave.

## De Provincias

#### PRUEBAS DE VELOCIDAD

Barcelona.—Se conocen algunos detalles del resultado obtenido por las pruebas de velocidad de vapores que se están llevando a cabo.

El Conde Verde salió el día 18, a las diez de la mañana, haciendo el recorrido en veintiocho horas.

El mismo tiempo invirtió el Augusto.

Nada se sabe sobre la velocidad que haya alcanzado el Infanta Isabel.

#### EL MONUMENTO A LORIGA

Pontevedra.—Se ha recibido un importante donativo del rey para engrosar la suscripción abierta con el fin de levantar un monumento, en Lalín, al aviador Loriga.

#### LA MEDALLA DEL TRABAJO

Zaragoza.—Don Braulio Paraíso ha publicado una carta contestando a las manifestaciones hechas por las Cámaras de Comercio, que solicitan para él la Medalla del Trabajo.

El señor Paraíso declara en su escrito que está agradecidísimo a todos, entendiéndolo que no ha hecho sino cumplir con su deber.

#### LUCHA CON UN LOBO

Los Navalmorales.—El guarda Julio Alonso, cuando se hallaba prestando sus servicios en el campo oyó los gruñidos de un perro, que al parecer se encontraba en peligro.

Se acercó a un lugar cubierto de monte y observó que el animal era víctima de la feroz de un lobo que le daba grandes dentelladas.

El lobo al ver al guarda dejó la presa y arremeció contra el hombre, al que puso en grave compromiso.

La lucha entre el hombre y la fiera fué dura, hasta que al fin el guarda logró matar al lobo al tercer disparo.

#### TIERRAS PARA LABOR

Cedo unas quinientas fanegas a ocho kilómetros de Badajoz, entrando haciendo barbecho en 1 de enero de 1928. Para tratar, con D. Gonzalo Albarrán, en Badajoz Trinidad, 28.

## SE VENDE

Una finca situada en Béjar, al sitio conocida por el «Castañal»; mide 12 áreas y 46 centáreas. Posee casa con dos plantas, con hermosísimas vistas, y alrededor de ella 40 árboles frutales, con agua propia muy abundante. Tiene luz eléctrica. Para tratar, dirigirse a doña Lulea Campe. Arenal, 15, 3.º, Izquierda.—Madrid. 26 f

SE VENDE coche manola, cuatro ruedas, en perfecto estado, precio económico. Razón, Santa Lucía, 8, bajo.

## Desde Zalamea

### Las leyendas del viejo castillo

Cada vez que admiro lo que fué en tiempos antiguos esta fortaleza, una de las mejores de su época, siempre se viene a mi memoria los teatros de luchas sangrientas, entre los que se disputaban su derecho en pertenencia, empezando por los árabes y terminando con las que sostuvieron las órdenes militares.

Hagamos un poco de historia de esta fortaleza, que, apesar de tener sus once siglos, todavía se conserva y se levanta majestuosa desafiando a los siglos cuatro potentes almenas de treinta metros de altura, conservando sus minaretes y lienzos. Todavía existen restos en la gran torre del Homenaje de un puente levadizo. En esta misma torre se conserva una espaciosa habitación, con signos arábigos, ésta fué restaurada en tiempos del Emperador Carlos V. En la cúspide de la torre hay una columnata que servía de atalaya para registrar toda la campiña.

Esta fortaleza fué construída en el siglo IX por unos árabes llamados Jalameos, de ahí la derivación del nombre de Zalamea.

Allá en el año 1883, con el fin de ensanchar la población, empezó hacerse el derrumbamiento de varios lienzos de muralla, y entre una de ellas es la que queda en la parte del Oeste, llamada frontera del Maestre Don Juan de Zúñiga.

En este mismo sitio se encontraba una magnífica puerta mozárabe, llamada del Perdón y por ella se entraba en la gran Plaza de Armas. Esta estaba cuajada de preciosos signos y figuras arábigas, rodeada por una porción de ventanetas partidas por la mitad, con columnitas de pórvido y algunas de ellas de ágata, formado dobles arcos hermosamente labrados con preciosos encajes de policromadas piedras, que fué una gran heregía en destruir esas glorias de la arquitectura árabe.

En todos los pueblos debían existir juntas de monumentos para velar por estas glorias y que fueran declaradas monumento nacional. También desaparecieron restos de columnas de mármol que habían servido para una gran Aljama, llamada Abenorrax, según un escritor árabe y las crónicas de Alcántara.

Este Abenorra era el Alcalde del castillo y descendiente de los Califas de Córdoba Abderramán.

En esta Aljama o sinagoga solía la hermosa favorita de Abenorrax, llamada Zaida, practicar sus ritos musulmanes. La Historia nos dice de otra Zaida que fué la cuarta mujer del Rey de Castilla y de León Don Alfonso el Conquistador de Toledo, madre del infante Don Sancho. En el siglo VII Zalamea había perdido mucho de su primitiva importancia, pues los moros destruyeron sus antiguas murallas y sus mejores monumentos en la guerra de los almohades con los almorávides, sostenida mayormente entre Bocajos y Caracul.

Zalamea fué dominada por los insurrectos de Alhangui, después por los Reyes de Córdoba y otras veces por el de Badajoz.

Como he dicho antes, en el año 1240 era alcalde de la fortaleza el prestigioso moro Muley Abenorrax cuando los cristianos determinaron conquistarla reinando el Rey Don Fernando III. Tocóle en la obra a un descendiente de un hijo ilustre de Zalamea, Don Pedro Yáñez, que era el VI Maestre de la Orden de Alcántara. Este preparó un grueso ejército de los que habían operado por Andalucía en la conquista de Córdoba y Sevilla, entrando por tierra de Benquerencia, cuyo castillo ganó, como el de Medellín y Magacela. Dirigió sus huestes a Zalamea, cuya hermosa fortaleza se creían inexpugnables, poniendo en apretado sitio primero y ganando en tres días la población, con grandes pérdidas por parte del Alcalde Muley Abenorrax que la defendió heroicamente.

(Continuará.)

## CORREO EXTREMEÑO

publica diariamente ocho grandes páginas y es, sin duda alguna, el diario de mayor circulación en la provincia

NOTICIAS DE TODA LA PROVINCIA

Don Benito

El gitano Morito propina sendos garrotazos a siete personas

COBRANDO EL BARATO

Antonio Molina Salazar (alias "El Morito", uno de los gitanos de envidia y braveza, que en este pueblo mora, se puso demasiado alegre con el vino. Y como le diera por lucir la prestancia de su persona y el vigor de su robusto brazo, se armó de un garrote y colocándose en mitad del Pradillo, no dejaba de pasar nadie adelante. Siete personas, una tras otra, conforme iban llegando, recibían del bravucón gitano sendos garrotazos.

Avisada del caso la Guardia municipal, se personó en la citada calle, mas él se dió a la fuga, estando oculto en los olivares hasta esta mañana, que al ser conocido en el pueblo, ha sido llevado a la cárcel.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo 23.º de Caballería

ANUNCIO

Incorporados a esta Plana Mayor el ganado asignado al mismo en plantilla, se hace saber por medio del presente anuncio, para que los señores que deseen adquirir el fiemo del referido ganado, presenten proposiciones bajo sobre cerrado en la oficina de Mayoría del Cuerpo, todos los días hábiles y horas de once a una, hasta el día 29 del actual en cuyo día y horas de las doce se reunirá la Junta Económica del mismo para su examen y adjudicación al postor que mejores condiciones tenga presentadas, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios.

Badajoz 23 Noviembre de 1927. El Comandante Mayor,

JOSE BENITEZ

SE ARRIENDA

desde el próximo San Miguel, a pastos, labor y fruto de bellotas, la dehesa "La Peralta" (término municipal de esta capital). Para tratar, con don Domingo Caballero, en Badajoz, calle Prim, 29, o en el cortijo del Olivar de dicha dehesa.

SOBRE UNA POLÉMICA

Castuera es la cuna de Pedro de Valdivia

Hojeando un viejo manuscrito donde se narran mil episodios de aquellos hombres fuertes como leones, que conquistaron el Nuevo mundo, llega a mí el CORREO EXTREMEÑO.

Sus páginas —una de las cuales trata de Don Pedro Gutiérrez de Valdivia, conquistador de Chile— llaman poderosamente nuestra atención; recógrese en ella la conversación habida entre el señor Alcalde de Villanueva de la Serena y don Augusto Vázquez, que la firma. Y echando a un lado todo lo que a nuestro juicio no tiene importancia ni aporta nada al estudio que sobre el nacimiento de Valdivia se hace, entramos de lleno en la cuestión.

Dice el señor Alcalde de Villanueva que la campaña que se viene haciendo pro Valdivia le parece muy bien; y a nosotros nos parece lo mismo, y por eso la hemos comenzado y la terminaremos, Dios mediante, de una manera completa dentro del año que corre.

Que la iniciativa de levantarle una estatua al conquistador en Villanueva, cuando nadie se acordaba de él, ha promovido la algarabía actual y que no ha tratado nunca, ni trata ahora, de arrebatar nada a nadie.

Vamos por partes.

En cuanto a lo primero hemos de decir, que no se puede afirmar nada de manera categórica, si antes no se tiene plena certeza de lo que se va a decir; porque no por callar olvidan los pueblos glorias pasadas y sublimes hechos, y el silencio de Castuera, grande en verdad, hace traducido en la actualidad en voz poderosa, escuchada con respeto dentro y fuera de la bendita tierra de Extremadura, madre de héroes no igualados.

Castuera, lo que ha dicho y repite es, que Villanueva no debe levantar una estatua a Valdivia, como hijo suyo, y si todas las que le plazca como conquistador extremeño, ya que nadie ama tanto a su hijo como la madre que lo llevó en su seno.

En cuanto a lo segundo, "que no ha tratado nunca ni trata ahora de arrebatar a nadie", hemos de decir que una delicada delicadeza nos impide, a fuer de caballeros que somos, hablar lo que algunos saben y otros callan.

Para afirmar que Valdivia es de

Villanueva aduce el señor Alcalde la razón de que en Chile hay una ciudad que se llama La Serena, otra Santiago y otra Concepción, nombres que corresponden a Villanueva, a su patrón Santiago y a su patrona excelsa.

No negamos que existen esos nombres. La Serena, pudo muy bien ponerle Valdivia a esa ciudad no por Villanueva, y si porque era de la Región, que se conoce con ese nombre. Santiago, sin duda alguna por ser el grito de guerra que valerosamente lanzaban los españoles en toda lucha, y Concepción... Abundan tanto esos nombres en las repúblicas de habla española, que más que otra cosa recuerda la devoción que los conquistadores todos tuvieron a la madre de Dios.

Es cierto que historiadores americanos —y españoles completamos nosotros— han considerado a Valdivia como de Villanueva; pero no es menos cierto que esos historiadores y otros, han agregado estas palabras —o de Castuera—:

"y en cuanto al inolvidable y caballeroso hispanófilo Charles F. Lummis he de advertir al señor Alcalde de Villanueva que no dice que Valdivia es de esa ciudad, y para que se convenza vea las páginas 232 y 234 de su obra "Los exploradores españoles del siglo XVI", en las que habla de Valdivia y leerá lo que sigue: "Pizarro envió a ellas —a las exploraciones y conquistas— al valiente Pedro de Valdivia, aquel hombre notable que conquistó Chile e hizo allí historia, que se hallaría llena de espeluznante interés, si tuviésemos aquí espacio para narrarla."

No, no son el señor Salamanca Alcalde de la villa de Castuera y un señor sacerdote que vive en la dicha villa, los primeros que han afirmado que Valdivia era de Castuera, porque han encontrado que allí vivieron unos señores Gutiérrez de Valdivia..., decir esto, señor alcalde, revela en usted una ignorancia crasa, pues, ha más de cuatro siglos, historiadores y cronistas contemporáneos del conquistador afirmaron lo que hoy nosotros repetimos.

Y, cita al canto; del archivo de mi particular amigo don Joaquín Martínez de la Mata, primera autoridad de Cabeza del Buey, copio lo siguiente, que usted hace notar en su conversación con el señor

Vázquez, y va íntegro porque aparece mutilado en lo principal, esto es, en que Valdivia era de Castuera, aunque sinceramente creo que no ha sido intencionada la mutilación.

Habla un testigo de una ejecutoria que saca un deudo de Valdivia:

"Que siendo muchacho, había visto en la dicha villa de la Serena a don Pedro de Valdivia y habiéndole visto en la dicha villa, podía haber más de cincuenta años que había hecho ausencia de la dicha villa.

E HABIA SIDO PUBLICO Y NOTORIO QUE ERA NATURAL DE CASTUERA y que se había ido a las Indias, y al cabo de ciertos años de como así se había ido se había dicho públicamente que era conquistador del Reyno de Chile y que había hecho cosas como bueno y valeroso capitán y conquistador en servicio de nuestros reinos de Castilla y que era deudo por línea recta de varón del dicho Alvaro de Valdivia, padre del que litigaba e que era muy principal e hijodalgo e como tal hacía los hechos que hacía en las dichas Indias e que no había oído decir otra cosa alguna."

Más aún: tengo a la vista una carta de un ilustre escritor chileno, autor de un estudio curioso y detallado sobre Valdivia, cuyo es este párrafo: "Para dar yo como lugar de nacimiento del primer gobernador de Chile, "la villa de

Castuera", he seguido la corriente unánimemente aceptada por los mejores historiadores chilenos, como T. Medina, Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui, Tomás Guevarra, etc., los cuales se documentaron en el Archivo de Indias de Sevilla. También éstos han tenido a la vista las crónicas de los antiguos historiadores de la conquista de Chile, como Mariño de Lovera, el jesuita Escobar, Herrera, Oviedo, Góngora, Marmolejo y otros, todos estos españoles y algunos, como los primeros, contemporáneos del conquistador. Es indudable que estos cronistas hayan sabido con certeza el lugar de su nacimiento, ya por el mismo Valdivia, u otro de sus compañeros."

¿Más todavía? Pues más, pero a su debido tiempo, y no en forma de artículo.

Y para terminar, sepa el señor alcalde de Villanueva que ese señor sacerdote que vive en Castuera —parte del año, y parte del año en Madrid— y que ha afirmado que en dicha hidalga villa nació Don Pedro de Valdivia, conquistador de Chile, queda a su disposición y se llama,

Vicente Mena

Madrid, noviembre, 21, de 1927. —Calle del Amparo, 94, pral.

Nota.—Se me olvidaba decirle al señor alcalde de Villanueva que no caso Valdivia en Zalamea, como dice, sino... en una ciudad orgullo y honra de España, con doña María Ortiz.

Berlanga

El Obispo administra la confirmación a los niños

En el día de hoy, procedente de Llerena, llegó a ésta, pasando antes por Ahillones el señor Obispo de la Diócesis, acompañado de su Secretario, el Canónigo don Enrique Delgado.

En Ahillones administró la confirmación, siendo padrinos de la misma el señor Alcalde don Gerardo Núñez y su bellísima hija. Desde Llerena vino acompañado de los señores alcalde don Daniel Muñoz Caracedo y secretario don Luis Marra-López y Zulueta, que expresamente fueron a recogerle.

En ésta era esperado por las autoridades, niños y niñas de las escuelas públicas con sus correspondientes profesores y numeroso público.

Al llegar, después de los saludos de ritual, dirigió una elocuente plática a los fieles que se congregaban en el templo y administró la confirmación siendo padrinos el señor Alcalde ya citado y su respetable esposa doña María López.

Terminado dicho acto visitó el Ayuntamiento, las nuevas Escuelas municipales y la Ermita de Santo Domingo, que ha sido cedida para instalar en ella una escuela nacional.

Por la tarde nuevamente administró la confirmación, siendo entonces padrinos el Secretario de este Ayuntamiento y su esposa doña Isabel Regordán, marchándose seguidamente en automóvil para Valverde de Llerena.

La referida autoridad eclesiástica ha salido gratamente impresionado de su visita a ésta y asimismo el pueblo ha tenido hoy la satisfacción en ser visitado por tan digno y virtuoso Prelado.

TORRE MAYOR

Hemos tenido la satisfacción de ver entre nosotros al ilustrísimo señor Obispo de la diócesis con motivo de la Santa Visita Pastoral, acto que se celebró con gran solemnidad asistiendo las autoridades y profesores de las escuelas públicas, siendo confirmados un centenar de niños y actuando como padrinos los señores de Rubio, ricos propietarios de la localidad.

Su ilustrísima agradeció al pueblo el recibimiento que había sido objeto y en breves palabras instó a nuestro párroco para que continuara su misión.

También alabó al Ayuntamiento por haber donado una nueva campana y con este motivo la señorita Alfonsina Guzmán leyó una inspiradísima poesía escrita por ella que publicamos a continuación.

Seguidamente marchó nuestro querido Prelado dando a todos su santa bendición.

EL CORRESPONSAL

SEÑORAS

¿Cuándo empezará PARIS ELEGANTE su anunciada conquista de hacer precios nunca conocidos en Badajoz?

El próximo día 25, que ya se habrán recibido los artículos en camino.

RESERVESE, SEÑORA de comprar, que se avecinan GRANDES SORPRESAS.

Dr. Sanz de la Cruz

Rayos X con Multiscopio y diafragma antitumor AKERLUND

DE LA MATERNIDAD DE MADRID

Especialista en Embarazos, Partos, Enfermedades de la mujer y de la infancia. Sinatorio para embarazos y enfermedades de la matriz.

Consulta: de diez a uno

Don Benito: Pérez Galdós, 5 (antes Enrol) a

841

**¡1.500 PESETAS!**

Regalará CORREO EXTREMEÑO en combinación con la Lotería Nacional, según las siguientes bases:

Primera.—Se concederá un premio de 1.500 pesetas, único e indivisible, al lector de Correo Extremeño que acertare el número del PREMIO MAYOR del sorteo de la LOTERÍA NACIONAL, correspondiente al día 2 de enero de 1928.

Segunda.—Como el premio de 1.500 pesetas habrá de ser adjudicado NECESARIAMENTE y pudiera suceder que nadie acertara el número del premio mayor del sorteo de 2 de enero de 1928, tendrá derecho a él quien diere el número más inmediato, anterior o posterior.

Tercera.—Si acertasen varias personas, la suerte decidirá a favor de una de ellas.

Las aproximaciones iguales también se decidirán por el mismo procedimiento.

Cuarta.—En cada cupón no se dará más que un número, y éste ha de venir, perfectamente legible, en cifras.

Quinta.—El lector favorecido por la suerte recogerá el premio en la Redacción de Correo Extremeño, previa identificación de su personalidad.

Sexta.—Se amitarán cupones hasta el día 31 de diciembre de 1927, a las doce de la noche.

---

**Cupón CORREO EXTREMEÑO**

Un premio de 1.500 pesetas

El premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional de 2 de enero de 1928, será el

NUM.....

..... a..... de ..... de 1927.

.....

Firma (nombre y dos apellidos)

NOTA.—Envíese este cupón a la Redacción de Correo Extremeño. Quienes residan fuera de Badajoz, deberán franquearlo con un sello de dos céntimos.

¡Encadenada por la anemia!

Es un tormento intolerable presenciar las alegrías y placeres de los demás y no poder participar de ellas.

El agotamiento, la inapetencia, los mareos, el decaimiento nervioso y el constante disgusto por todo, son cadenas fuertes que amarran a la mujer anémica.

Rompa esas cadenas, vigorice su sangre, fortalezca todo su organismo mediante el maravilloso Reconstituyente que hace cerca de 40 años ha hecho famoso el nombre del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es la única salvación de las personas débiles.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid SALUD. Rechazad Imitaciones.



Teatro López de Ayala

EL CINE DE MODA

Empresa Julio César, S. A.

Hoy jueves 24 de Noviembre 1927

¡EXTRAORDINARIO EXITO!

Ultima proyección de la monumental película ESPAÑOLA

Carriña flor de Galicia

y despedida de los famosos COROS GALLEGOS

# AMENIDADES Y NOTICIAS VARIAS

## CRÓNICA EMERITENSE

### Las reformas urbanas cambiarán el aspecto de la población

#### ¿QUE DIRAN LAS CLOACAS?

Alguna porquería; porque de las mayores verdades aprendidas, es que el árbol se conoce por sus frutos y no se nos antoja la red romana de saneamiento, que ahora se remueve, el vehículo mas adecuado para una esquisitez.

¿Qué pensarán ellas, tan robustas, tan fuertes, tan pesadas, cuando se vean sustituidas por esos tubos de grés que el Ayuntamiento de Mérida está tendiendo?

No sabemos qué pensarán ni qué dirán, ni se nos ha ocurrido preguntárselo en una prosopopeya interviniendo al uso.

Tal vez se desatarían en denuestos contra los hombres que, tras dejarlos siglos y siglos confiadas a su poco dulce misión, las hieren ahora crudelísimamente, las hienden con sus picos, las cortan y tras la mutilación, las tapan, las jubilan como cosa inaprovechable, inútil.

—¡A nosotras que hemos visto "los días" deslumbrantes de Emérita en nuestra noche perpetua! ¡A nosotras que hemos saneado sus vías amplias, sus mansiones marmóreas!

Todas estas exclamaciones son pura conjetura. No nos ha parecido bien preguntarle nada porque ya no reciben y, malhumoradas como están, nos mandarían enhorramala con nuestra perentensión.

Y nos creemos autorizados a pensar así de quienes, impotentes para decir pestes de nosotros, las expanden con prodigalidad en el ambiente, demostrando que si alguna vez albergaron en su seno perfumes delicados de aquellos elegantes que personifican su presencia gentil en Petronio, de aquellas matronas de la decadencia romana, también son aptas para condensar y añejar los más repulsivos hedores, de los que hacen gala cuando la piqueta implacable horada una conducción del sistema de saneamiento de la vieja Emérita.

Y si en otros sitios de la ciudad también se ha dado con el venero pestilente, como ni tienen el empaque de la rúa principal, ni poseen un tráfico tan activo, la gente no ha echado de menos los pebeteros orientales como ahora, en que la calle de Santa Eulalia ha descubierto sus sucias entrañas a la pública curiosidad.

Pero todo pasará y cuando la calle del comercio emeritense, nuestra City, luzca orgullosa su cómodo pavimento continuo, que vendrá a consolar a nuestros maltruchos pies, enterrando para otros cuantos siglos a las romanas cloacas, no nos preocupará, ni causará sensación a nuestra frituitaria el hedor de aquellas podredumbres que habremos olvidado.

Y sin preocuparnos más de lo que allá abajo murmuren los restos milenarios, pasearemos en uno y otro sentido sobre el hormigón y veremos pasear también a las lindas jóvenes emeritenses en que lo singular de galanteos con inocentes pollos pera, platino o frutas de atractivo bestial.

Plan padre, jamón, que nos habrá divertido una burrada y nos habrá costado una pochez.

#### LAS MUTUALIDADES MEDICO-FARMACEUTICAS

Como hemos oído comentar de diversos modos la actitud que parte del público que asistió a la reunión del domingo adoptó al hacer uso de la palabra determinado orador y deseábamos dejar en el lugar debido los hechos y las personas nos entrevistamos con el digno presidente de zona de la Asociación Ferroviaria Médico-Farmacéutica y le rogamos nos pusiera en antecedentes.

Así nos habló: Aunque la convocatoria para el acto del domingo expresaba como único objeto el de llegar a la armonía deseada entre cierto sector de la ciudad y los facultativos (médicos, farmacéuticos y auxi-

liares), sospechábamos que no se limitaría a eso la reunión y en una visita que una comisión de la zona que presido hizo a la autoridad local, preguntamos a ésta si nos sería dable contestar a unas hipotéticas alusiones que pudieran hacérsenos. Como la autoridad aludida nos contestó negativamente, olvidamos asistir al Salón-teatro Emeritense a escuchar cuanto se dijera, como así lo hicimos, habiendo de decirle a usted que se aplaudió mucho por nosotros a los primeros oradores.

Pero llegado el turno al señor Besteiro, inopinadamente, irguió el talle, levantó la voz y lanzó un reto energético a los oyentes para que desde otra tribuna se le contestase y se organizara la controversia.

Como la autoridad local nos había prohibido hablar y nosotros no podíamos de otro modo mostrar nuestra disconformidad con el señor Besteiro, ordenadamente, sin bulla, sin ruido, fuimos saliendo del salón todos los que creímos este procedimiento el más correcto, el más respetuoso, pero también el más elocuente, para protestar de la actuación de un orador al que previamente se nos había impedido contestar.

Queremos que haga usted constar —nos dijo el señor Villodre— que nuestra protesta callada iba exclusivamente contra el señor en el uso de la palabra y nunca contra los demás, y menos contra el público, que merece nuestra consideración.

De esta forma queda explicado el incidente, cosa que por exceso de original no hicimos ayer, contribuyendo a que las cosas queden en su punto.

Antonio Mondéjer Chocano.

#### La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

**Matías López**  
son los mejores del mundo  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías  
880 I

## NOTAS DE INTERÉS

### Impresiones de los mercados nacionales

**Trigos.** — El mercado de trigo pasa por un asituación difícil de fijar; la tendencia es muy firme y en algunas regiones como la nuestra, se pretende por los agricultores cobrar el precio máximo de la tasa, o sea 53 pesetas los 100 kilos, al cual se han hecho ya algunas operaciones. Al mercado de estas provincias se coloca en situación difícil al tener que abonar sobre el precio el importe de transportes y no permitirles las Juntas de Abastos elevar los precios de las harinas y del pan.

Las existencias de trigo son suficientes para la actual campaña, y si las referidas Juntas de Abastos autorizaran, por ser equitativo, una pequeña elevación en las harinas, el mercado se desenvolvería en condiciones normales.

Por varias causas, las tasaciones son pocas, estando la mayoría de las fábricas de la provincia abastecidas para toda la campaña.

**Cebadas.** — La demanda de este cereal es escasa y a precios sostenidos, pero nominales, ya que apenas se opera, como sucede en la provincia, por estar el ganado de cerda a pienso de bellota. Para la exportación se pagan de 32 a 33 pesetas los 100 kilos, con sacho, y como la Mancha y Castilla ceden a igual precio, se abastece allí la demanda, economizándose el importe de los transportes.

**Avena.** — El mercado de avena se encuentra en igual situación que el de cebada, y por las mismas causas lo poco que se exporta se paga de 30 a 30'50 pesetas los 100 kilos.

En la provincia apenas se hacen operaciones.

**Habas.** — Las constantes importaciones de habas italianas y marroquíes, tienen vencido al mercado del interior, que no puede llegar a los puertos por desnivel en los precios.

En la provincia quedan existencias sobrantes, por las cuales los tenedores pretenden cobrar 20 y 21 pesetas por la fanega de 50 kilos, precio que no paga la demanda.

#### GANADOS

**Vacuno.** — La influencia del ganado exótico importado y de las carnes congeladas, tienen estabilizado nuestro mercado, en el que se observa una tendencia a la baja, cosa extraña en esta época en que la escasez de pastos determinaba siempre un alza sensible.

**Cerda.** — Contra lo supuesto en el momento actual en que las existencias de ganado de cerda cebado con pienso se suponía estuvieran agotadas y de hecho lo están, esperándose con ello una subida en los precios, ha ocurrido lo contrario por la influencia que han ejercido en el mercado las manipulaciones de las sociedades de salchicheros de Madrid, que han constituido un "Trust" casi monopolizador, determinando un descenso desde el precio de 2'90 pesetas a que se estaba pagando el kilo en canal a 2'60 pesetas, que es el precio a que han conseguido comprar en las últimas operaciones, pretendiendo aun mayor baja.

Esto ha producido la alarma consiguiente, y el pánico ha cundido entre los ganaderos y entradores, que no pueden ya precisar lo que ocurrirá en lo sucesivo.

**Lanar.** — Con tendencia sostenida y escaso consumo, se hacen las operaciones, pagándose 2'80 y 2'90 pesetas por los carneros y 3 pesetas por los corderos.

**Lanas.** — Desde hace algunos días se nota una tendencia muy firme y gran actividad en la demanda, habiéndose hecho grandes compras en toda la provincia, hasta el extremo de que en la actualidad debe estar vendido más del ochenta por ciento de la producción. Por lanas de la Serena, de un rendimiento de 38 a 42 por 100, se han conseguido hasta 40 y 42 pesetas por la arroba, y por lanas de Barros y de Badajoz se han pagado 32 y 33 pesetas, llegando algunas pilas de excelentes condiciones a valer hasta 35 pesetas.

La demanda continúa firme.

## MONTERRUBIO DE LA SERENA

### La Unión Patriótica local dirige un manifiesto al pueblo

Nuestros ofrecimientos consignados en el manifiesto que dirigimos a los vecinos de esta localidad, el día 24 de noviembre de 1924, al constituirse esta gran agrupación de Unión Patriótica, inspirada y dirigida por los ideales predicados por el nunca bastante bendecido general Primo de Rivera, han sido llevados a efecto casi en su totalidad.

Recordad que dijimos se harían plantaciones de árboles en las calles de la población, en la carretera del Cementerio y en el Paseo y, ahí están lozanos y esbeltos, saneando el ambiente y recreando la vista con su hermosura; y del mismo modo se hallan nuestras obras del lavadero, Matadero, arreglo de caminos, de calles y trabajos de construcción del alcantarillado de la calle de San Lorenzo, justificando el cumplimiento de nuestras promesas.

Tenemos en estudio, por peritajes ingenieros, la traída de aguas potables al pueblo, la construcción de dos locales para escuelas, el alcantarillado de las calles de Ramón y Cajal, plaza y parte de Alfonso XIII y Primo de Rivera y en marcha el expediente para la confección de un magnífico cuartel para la Guardia civil. Hemos conseguido dos escuelas provisionales, una de cada sexo, las que empezarán a funcionar pasados breves días.

Y como aún necesitamos muchas reformas de las que tan necesitados estamos, pretendemos conseguir, sin dejar de trabajar en el arreglo de calles y caminos y continuar las obras ya emprendidas, el establecimiento de una oficina de Giro Postal y otra de Telégrafos, y, sobre todo, la construcción de un acarretero que partiendo de la de Navalpino, en Castuera, o sea la de Llerena, enlace con la de Córdoba, en la Estación de Zújar, pasando por esta población, cuyo recorrido será de unos treinta kilómetros, que pondrá en comunicación las regiones más importantes de España.

No hemos de mencionar otros

miles detalles referentes a limpieza de arroyos, de pozos, y apertura de uno nuevo, por cierto de abundante y riquísima agua, ni aún de la continuación de la calle del Cabo Bautista a enlazar con la plazuela del Pozo Viejo, por no hacer este asunto demasiado extenso.

Es claro que los que, con ardor y acendrada fe no sientan y profesan los salvadores ideales que constituyen nuestro credo, harán muy bien con no venir a nuestro lado y más acertados estarán no combatiéndonos caprichosamente, porque energicamente contrarrestaremos sus propósitos para que jamás vuelva a verse la administración pública en el deplorable abandono en que nos la encontramos al hacernos cargo de ella, hija del desenfreno, y desorden que había presidido todos sus actos, haciendo intransitables las calles y caminos, sin agua suficiente para las necesidades públicas, sin alumnos la escuela de niños y sin atenderse en lo más mínimo las exigencias de higiene y sanidad, siendo aterradores los contingentes de enfermos y de defunciones causadas por la contaminación de gérmenes patógenos en las aguas destinadas para el servicio público.

Ya veis que no hemos perdido el tiempo, pues prueba que hemos trabajado, arreglando nuestros caminos, está en la de haber premiado nuestra labor con la entrega de 2.000 pesetas, cosa que lograron pocos pueblos de la provincia y, que al dar a las calles nombres nuevos, lo hemos hecho para significar inquebrantable adhesión a la Monarquía (calle de Alfonso XIII), respecto al jefe del Gobierno (General Primo de Rivera), perpetuar la fecha en que se implantó el nuevo régimen (13 de septiembre), estimar el valor científico del hombre de fama mundial (Ramón y Cajal), nuestro dolor por haber perdido sus vidas en Anual tres de nuestros hermanos (Sargento Balseca, Cabo Bautista y Soldado Benites) y admiración y aplauso al invicto caudillo que terminó la guerra de Marruecos General Sanjurjo, veneración al ministro que ha extinguido las agitaciones sociales y transformado las leyes sanitarias (Martínez Anido) y premio a los maestros nacionales que sacrificó, uno y sigue sacrificándose otra en pro de esta cultura (Nicanor Guerrero y Jacinta Aguilera).

De manera que con la ayuda y esfuerzo de todos, dirigidos por el hombre recto, inteligente y bondadoso que hoy rige nuestra provincia, el Excmo. señor don José Andrade Chinchilla, con la de nuestro citado jefe provincial, señor Solar, conseguiremos que este pueblo sea sano, culto y rico para de ese modo demostrar a nuestra amada Patria que nosotros también nos esforzamos, cuanto podemos, dentro de nuestra modestia, para engrandecerla y bendecirla.

¡Viva España!

Monterrubio de la Serena, a 13 de septiembre de 1927. — Benito Antonio Juárez, jefe local de la Unión Patriótica.



**TETRADINAMO**  
ENERGICO RECONSTITUYENTE EN SUS DOS FORMAS: ELIXIR E INYECTABLE: VIGORIZA A LOS DEBILES DEVUELVEN A LOS VIEJOS

J. Chaves Romero.

## EL CUENTO DE HOY

### Leyenda de otoño

Hablé con él por vez primera en la calma medrosa de un frío atardecer del mes de difuntos; honda tristeza velaba la claridad opalescente del crepúsculo; tenía la naturaleza una elegante pátina de suave melancolía y cubriase, señorial, en rico manto tejido con lánguidos sonos de los bronceos plañideros, con el desflorar de toda ilusión, con el oro viejo de las hojas muertas por los primeros cierzos.

Departimos cabe la fosa en que todas las tardes sus finas manos pálidas y aristocráticas ponían reverentes y emocionadas la olorosa ofrenda de un puñado de rosas rojas, siempre rojas, como la sangre que mana de herida recién abierta; y solían dejar sus ojos el doloroso tesoro de candentes lágrimas.

Lo raro era para todos que aquel hombre, venido no se sabía de qué país, que con nadie conversaba, siempre de riguroso luto ataviado, apenas llegado al pueblo hizo construir suntuosa cripta funeraria y cerrada con mármoles, oro y bronceos, ante ella pasaba horas y horas en extática contemplación. Por ello se le conocía, sin duda, con el sobrenombre de Don Ciprés: alto, de esbelta silueta airosa; mirar profundo y recontreado; amplia frente, marcada con la huella de prematuros pesares; finos, labios, plégados no se sabía si en doliente sonrisa o en altanero rictus de bravia crueldad; su testa hermosa, coronada por endrina cabellera, era reencarnación de vieja estampa bíblica.

Entre las brumas del anochecer su gallarda prestancia de hombre

elegante, aquel estigma de los pálidos labios sonrientes, arrancó a la dormida floresta del Recuerdo una extraña pulsación; fué como un presentimiento, algo que oculto entre los más recónditos pliegues de lo subconsciente, tomaba realidad, o mejor aún, revivía de entre los escombros del pretérito remoto. El recuerdo era vagoroso e impreciso; fantasma sutil creado al beso mágico de plateado rayo lunar, huía, escapaba, y en vano la mente torturábase en plasmarlo de un solo golpe, en adueñarse de él, en definirlo con la claridad esplendente de las cosas cotidianas. La fuerza misma de la hipnótica visión trajo a los labios un nombre: Gabriel, y fué su conjuro que obró el milagro.

Gabriel de los Reyes y yo habíamos convivido horas inolvidables de años estudiantiles. Don Ciprés era Gabriel de los Reyes, y es por eso que en la paz dormida y augusta de la noche autunnal, en el medroso silencio del camposanto, nuestros cuerpos fundiéronse en fraternal abrazo y sobre la tierra cuyo seno avaro guardaba el tesoro de muchas vidas, cayeron mezcladas nuestras lágrimas en ofrenda de amor a lo que se fué.

\*\*\* Sentados frente a frente, dejando vagar la mirada tras las mil caprichosas figuras en el ambiente dibujadas por el oloroso humo de nuestros cigarros, íbamos resucitando al compás de nuestra fervida charla escenas y más escenas de aquellos dorados días encerrados por siempre en el sarcófago misterioso de los recuerdos. Gabriel hablaba, ahora, y poco a poco iba adentrándose por un

mundo para mí desconocido, súbito cerró los labios y pasando por su amplia frente una de sus manos, cual si tratase de arrojar fuera crueles pensamientos, enmudeció largo rato. Por fin con vacilante paso de sonámbulo, dirigióse a su mesa-despacho, y abriendo uno de sus cajones extrajo un retrato de mujer, que me alargó en gesto de firme resolución. Era guapa ¡vive Dios! aquella hembra. Del fondo recio, palacio o castillo en ruinas, velado apenas por débiles destellos de luz violeta, surgía como celeste aparición la subyugante imagen de la mujer envuelta en vaporosa veste de tenues tules y blancas gasas; sus caderas tenían la insinuante curvatura de las ánforas egipcias; el rostro de una perfección suprema, hallaba soberbio marco en las blondas cataratas de una cabellera espléndida y sedosa y los negros abismos de los ojos fulgían cual siniestras gemas bajo el arco de maravilla que fingían las rizadas pestañas. Aquel cuerpo hubiera sido de reina o sacerdotisa, de dogaresa o altiva dueña de piratas, pero en todo instante su alma mostraría bajos fondos de innata perversión; había en aquel rostro un dejo de maleficio, algo de hechicería o embrujamiento. Devolví el retrato y mi amigo contemplándolo con doloroso deleite reanudó su discurso: Rotas por el imperativo del Destino las huestes de nuestra cofradía bohemia; lanzado cada cual por los senderos de su nuevo vivir; guiado, yo por mis eternas aspiraciones de arte, volé raudo, habiendo logrado una pensión, a la gran urbe, reina y señora del orbe católico; italiana, nacida en las orillas del Tiber,

acaso en su sangre de romana hubiera antiguos gérmenes de aquella otra sangre que dió vida a las impúdicas cortesanas de las fastuosas cortes de Calígulas y Nerones.

En mi estudio ofició de modelo y bajo la luz hermosa y traidora de sus pupilas, que guardaban en sus fondos la gracia toda del cielo y el mar latino, surgió el cuadro de mi triunfo; después, borracho de gloria, trémulo de amor y agradecimiento, en raptó de sublime demencia la hice mía ante Dios y ante los hombres.

No sé si ha muerto o vive. No hice gestión alguna por descubrir su paradero.

Al despertar extrañome no hallar a Magda a mi lado; llamé y acudió a mis voces su doncella; sus manos ténbilas se alargaron la carta; era como si presintiera la tragedia o fuese cómplice de ella. La lucha fué brutal. Escapé, por fin, a la pesadilla y rodando por los senderos todos llegué a sorprender el gran secreto; descubrí que la única verdad de la vida es la Muerte.

Si la encontrara de nuevo no podría amarla; ella huyó, y puede volver; pero su alma, su espíritu que era mi amor ya no retornará nunca; ese murió aquella noche y yo le enterré en la cripta donde tu amistad me sorprendió llorando.

De lejos llegó el agorero graznar de una corneja; en el azul, como una ilusión más, bogaba el nacarado esquife lunar; y la historia de mi amigo, al igual que su dolor, sepultose en el seno sombrío de la noche.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SUCESOS LOCALES

Un albañil cae al suelo resultando herido

Fernando Pacostales Macías y Antonio Legido Reguero, son dos jóvenes de tan aguda gracia que sus bromas son indudablemente dechado de buen gusto.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

José Silva Garlito, de 17 años y de oficio albañil, fué ayer curado en la Casa de Socorro de heridas que se había producido al caerse en las obras donde trabajaba.

José presentaba una herida contusa de cinco centímetros de extensión en la región superciliar izquierdo que dejaba al descubierto el hueso, fuerte contusión en la cadera derecha y contusión en el pié del mismo lado.

El estado del herido fué calificado de pronóstico grave, pasando después de curado al hospital.

VARIAS REFORMAS

El Estatuto de Clases Pasivas

Por Real decreto-ley, inserto en la "Gaceta", se introducen las siguientes modificaciones en varios artículos del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926.

El art. 63 queda redactado en la siguiente forma:

"Del mismo haber pasivo disfrutará los que, tripulando submarinos o sumergibles o aparatos de aviación, se invaliden o inutilicen por hechos, accidentes o riesgos propios y peculiares de la naturaleza especial de este servicio; los que se invaliden o inutilicen por consecuencia de accidente ocasionado en actos del servicio, durante la experimentación, ensayo o manejo de armas de guerra, proyectiles o gases tóxicos, siempre que el hecho no sea producido por imprudencia o impericia de la víctima; los prisioneros que adquieran la misma inutilidad o invalidez por las penalidades sufridas durante el cautiverio, y los que se inutilicen por heridas recibidas en defensa del Estado o del orden público, en actos del servicio de armas, propios de su Instituto, mantenimiento de la disciplina o en circunstancias análogas de igual importancia y gravedad, a no ser en el caso de que a unos y a otros les correspondiera el ingreso en Invalídidos u otro mayor beneficio".

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto-ley de 30 de agosto de 1927, refrendado por el ministro de la Guerra, se adiciona al artículo 65 del expresado Estatuto un segundo párrafo, redactado en los siguientes términos:

"Los generales, jefes, oficiales, clases de tropa del Ejército y Armada y asimilados que fallezcan a consecuencia de accidente ocasionado en acto del servicio, en paz o en guerra, durante la experimentación, ensayo o manejo de armas de guerra, proyectiles o gases tóxicos, siempre que el hecho no hubiera sido producido por imprudencia o impericia de la víctima, dejarán a sus familias, en concepto de pensión extraordinaria, el sueldo entero de sus empleos".

El artículo 85 queda redactado así:

"Los empleados civiles y militares que contraigan matrimonio después de cumplir la edad de sesenta años, no transmiten pensión a favor de la viuda. Los hijos habidos en tales matrimonios tendrán derecho, aun en vida de su madre, a la pensión causada por su padre, con arreglo a lo dispuesto en los dos artículos anteriores".

El párrafo último del artículo 23 se entiende redactado así: "Para que precedan los abonos comprendidos en los números 2.º, 3.º, 4.º y 9.º, se requiere haber cumplido veinte años de servicios efectivos día por día". Y el párrafo segundo del artículo 82 del mismo Estatuto, se entiende redactado así: "Si el causante falleciese en estado de casado, dejando hijos de un matrimonio anterior, la pensión se dividirá percibiendo la mitad la viuda y la otra mitad, por partes iguales, sus hijos si los hubiere y sus hijastros".

Se adiciona a las disposiciones transitorias del repetido Estatuto la siguiente: "Doce. Se declaran en suspenso los preceptos del presente Estatuto que niegan aptitud para el disfrute de pensión a las huérfanas y viudas que tomen estado religioso".

CAMARA DE COMERCIO

Con arreglo al artículo 38 del Reglamento general orgánico de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación la elección para la renovación de esta de Badajoz, convocada para el día 27 del presente mes, no ha de efectuarse porque el número de candidatos presentados y proclamados, con arreglo a dicho Reglamento, es igual al de miembros a elegir.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.—Badajoz 23 de Noviembre de 1927.—El Presidente, Emilio Alba Martínez.—El Secretario, Román Gómez Villafranca.

Prensa oficial

Lo que trae el "Boletín,"

El "Boletín Oficial" de ayer inserta las informaciones siguientes:

Anuncio de la Sección de Fomento del Gobierno Civil, declarando desistido a don Francisco Bravo Gómez de la petición que tenía formulada para hacer una derivación del río Ardila.

Designación hecha en Bodonal de la Sierra de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento de utilidades.

Igual designación en Malpartida de la Serena.

Bando del Ayuntamiento de Badajoz referente a la constitución de un Comité Paritario para la provincia, de las Artes Gráficas.

Anuncio de subasta en Burguillos del Cerro, para la venta de una resmular.

Otro de subasta en Lobón de las obras de empedrado de diferentes calles.

Acuerdo del Ayuntamiento de Sancti Espíritus destituyendo del cargo de Administrador del Matorero Municipal a don Julio Bonafox Rodríguez.

Relación de contribuyentes forasteros que figuran en el repartimiento de utilidades formado por el Ayuntamiento de Trujillos.

Anuncio de subasta en Mérida, de una finca procedente de embargo.

Otro de subasta en este Juzgado, de un carro procedente de embargo.

También se insertan edictos de varios pueblos de la provincia.

SOCIEDAD

VIAJEROS

Ayer salió para Sevilla el gerente de la Sociedad "La Estrella", don Máximo Ayestarán, acompañado de su bella hija Herminia.

A la misma población marchó don José Asegurado.

Estuvo en esta don José Escarcena, viajante de comercio.

Marchó a Talavera la Real la señorita María Dolores Díaz.

Para Fregenal de la Sierra salió don Luis Cerezo.

A Alburquerque marchó la señorita Luisa Robles.

Para Sevilla salió la señorita Pilar Maqueda.

Para Almendral don Juan Méndez.

Para Albuera don Bernardo Trenado.

A la Albuera marchó don Anselmo Martínez.

A Barcarrota don Rafael Sánchez.

Para Jerez de los Caballeros salió don Francisco Pérez, del comercio.

Para Almendral, don Angel Leal.

ENFERMO

Se encuentra ligeramente enfermo el ingeniero jefe de la Sección Obras y Vías de la Diputación provincial don Manuel Torresmoya.

Hacemos votos por su rápido restablecimiento.

AUDIENCIA

Hoy serán vistos en esta Audiencia los juicios siguientes:

Juzgado de Llerena; delito, tenencia de armas; procesado, Victoriano Carrasco Prieto.

Defensa: abogado señor Aparicio, procurador señor Ger.

El fiscal pide se condene al procesado a un mes y un día de arresto mayor y pago de cien pesetas de multa.

La defensa solicita la absolución.

Juzgado de Mérida; delito, tenencia de armas; procesado Andrés Flores Gil.

Defensa: abogado señor Aparicio, procurador señor Durán.

El fiscal pide se condene al procesado a un mes y un día de arresto mayor y pago de cien pesetas de multa.

La defensa solicita la absolución.

NOTICIAS

En la Inspección municipal es depositado un zapato de niño pequeño, encontrado en la vía pública, a disposición de quien acredite ser su dueño.

DE ESPECTÁCULOS

Los coros gallegos y reprise de "Currito de la Cruz,"

Anoche proyectóse en López de Ayala la película "Carriña flor de Galicia".

Su ambiente español y el conocido nombre de la cinta, atrajo a López de Ayala, una numerosa concurrencia.

Carmiña, enamorada e incapaz de imaginar la maldad de un amor fingido, huye de su casa, de un lugar pueblerino, en pos del fenecido amante que le habla de una vida más agradable y lujosa.

Y en la ciudad, Carmiña se ve más tarde despreciada por quien la hizo abandonar el hogar paterno.

Carmiña regresa abatida al lugar que la vio nacer. El enamorado conde que trató de burlarla comprende la maldad de sus propósitos, y arrepentido, corre en busca de la mujer, por quien ya siente un amor puro, y la hace su compañera.

He aquí, ligeramente suscitado, el argumento de esta cinta española que se desarrolla en un bello parage; en tierras gallegas.

Las escenas encierran bellas vistas y bailes típicos del país.

Para hacer más completa la impresión de estas escenas, un coro de gaiteros, dirigidos por el señor Verdeal, ejecutó diversos bailes y entonó canciones distintas, siendo aplaudidos por el público.

Hoy se repetirá la proyección de este film.

La conocida obra de Pérez Lugín "Currito de la Cruz", magistralmente llevada a la pantalla y que ha merecido aplausos en cuantos teatros se proyectó, así como en el nuestro, donde ya fué presentada, se "pasará" nuevamente mañana en López de Ayala.

En breve dará comienzo en el Salón Royalty una temporada popular, durante la cual será muy reducido el coste de las localidades.

Serán proyectadas escogidas películas.

A. Ambel Albarrán

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. CONSULTA, DE 12 A 2. Ramón Albarrán, 14 - BADAJOZ 558 b

Dr. Grande

Medicina - Cirugía. Especialista en digestivo y respiratorio. Rayos X. Rambla de Santa Eulalia, 14. MÉRIDA

Enfermedades de los niños

A. Encinas de la Rosa. Ex interno de la Clínica de esta especialidad en la Facultad de Medicina de Salamanca y residente al Hospital del Niño, Jena, de Madrid. RAYOS X - RAYOS ULTRA VIOLETA. Consulta: de 11 a 2 y de 5 a 7. Mesate, 16. - BADAJOZ 267

Consultorio Médico-Oftalmológico

El Hospital de Urbión. Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Rambla de Santa Eulalia, 54

Registro civil

Inscripciones efectuadas durante los días 22 y 23.

Nacimientos.— Isabel Rodríguez Pérez, M. Torrero 29; Félix Cotrina Campos, Gurugú 119; Enrique Corchado Crespo, Morales 68; Julián Fidel Pérez Núñez, P. de Valdivia 18; Remedio Gallo Ventura, Montesino 27 y 29; Antonio Granado Becerro, Sepúlveda 25.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.— Bernabé González Collado con Dorotea Arenas Rodríguez.

Juan Durán Sánchez

MEDICO MILITAR. Medicina General.—Piel y Sexuales. Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6 Santa Ana 9, principal

Casa Sabariego

Frente al cuartel de la Guardia Civil. Teléfono, 387

Table with 2 columns: Product and Price. Items include Tocino fresco, Morcilla, Chorizo, Salchicha superior, Longaniza, Queso de cerdo, Freijones, Dulce de membrillo, Lentejas frescas, Queso manchego, Bacalao Escocia, Id. Labrador.

Casa preferida entre todas por la variedad de los artículos; que expende.



Angela Beltrán Tirado

Subió al Cielo el día 23 de Noviembre a los ocho meses de edad. E. G. E.

Su padre D. Angel Beltrán; sus abuelos don Manuel Tirado y doña Antonia Espinosa, tíos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir al entierro de gloria, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde desde la casa mortuoria, Bravo Murillo, 61, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos eternamente.

Badajoz 23 de Noviembre de 1927.

MANUEL SANTOS CONCESSIONARIO BADAJOZ. QUIERE USTED ADQUIRIR EL MEJOR AUTOMÓVIL?

Teatro López de Ayala

EMPRESA JULIO CESAR (S. A.)

MAÑANA VIERNES

Currito de la Cruz

Un consejo: PIDA CON TIEMPO SUS LOCALIDADES

# CORREO EXTREMEÑO

Año XXIV	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:		Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, 3, 5 y 7 -O- Teléfono, número 143 -O- BADAJOZ 24 DE NOVIEMBRE DE 1927	TARIFA DE PUBLICIDAD:		Núm. 7.394
	Badajoz: un mes . . . . .	2 pesetas		Línea del tipo corriente del periódico . . . . .	0'25 ptas.	
	Fuera de la capital: trimestre . . . . .	7 " "		En primera plana: . . . . .	1'00 " "	
	Portugal: trimestre . . . . .	9 " "		Reclamos: en primera plana, línea . . . . .	1'50 " "	
Los demás países: trimestre . . . . .	15 " "	" en las restantes . . . . .	0'50 " "			

## MAS DE LA ASAMBLEA

### Los dictámenes de los decretos de alquileres, sucesión, abintestato y prescripción de depósitos

Madrid.—En la sesión plenaria de la Asamblea nacional se dió lectura de varios dictámenes emitidos por las distintas secciones y entre ellos el relativo a la prórroga del decreto de alquileres acordándose que esta prórroga fuera lo preciso para entrar en una legislación normal sobre esta materia.

Háblase asimismo que una de las causas que deben ser defendidas a toda costa es la referente a la no alteración de los salarios en los obreros para aumentar el rendimiento en el trabajo ya que la mano de obra motiva el aumento de los alquileres.

Hablóse de la subvención que el Estado concede a las casas baratas y se expuso el criterio de que fuera más conveniente para intensificar las construcciones de casas baratas que se concedieran la aplicación de la ley de expropiaciones a los terrenos edificables.

El decreto comprende 21 artículo estableciendo las normas para su aplicación.

En las poblaciones de seis mil almas los contratos se renovarán a voluntad de los propietarios e inquilinos.

Se exceptúa aquellos cuyos contratos sean posteriores a primero de Enero de 1924 y anteriores a primero de Enero de 1928.

En las poblaciones de trescientas mil almas teniendo en cuenta la escala de graduación de precios de alquileres y número de habitantes se exceptúan los locales destinados a la industria y comercio.

Los desahucios no podrán concederse por los Juzgados por falta de pago pudiéndose hacer éste por comparecencia al Tribunal que entienda en el asunto.

Tampoco podrá tener efecto el desahucio por la realización de obras y otras causadas que se especifican en el decreto ley.

Los precios de los alquileres no podrán aumentar después del decreto de 1924 y este aumento estará graduado con arreglo a los precios.

Podrán elevarse en un diez por ciento los alquileres de 1,500 pesetas anuales, el quince por ciento hasta los alquileres de tres mil y el veinte por ciento en los más altos.

Los comerciantes podrán pedir la disminución de los alquileres que excedan de la proporción arriba establecida.

Los juicios se celebrarán ante los juzgados del correspondiente distrito dictándose los fallos en el mismo día o al siguiente.

De los fallos dictados por los jueces municipales podrá recurrirse ante los juzgados de Instrucción cuya sentencia será inapelable.

Los extranjeros no podrán disfrutar de los beneficios que concede el presente decreto a los españoles si estos no gozan de idénticos beneficios en aquellos países.

**PRESCRIPCIÓN DE DEPÓSITOS**

Se determina en el proyecto relativo a la prescripción de depósitos o saldos de cuentas corrientes en los bancos, banqueros, entidades privadas de créditos etc. que queda erudcido a veinte años el de treinta que determina la ley del 7 de Junio de 1911 para la prescripción y saldos o de efectos en la caja general de depósitos.

Queda interrumpido el plazo si el propietario formula la correspondiente reclamación por escrito.

**LA SUCESION ABINTESTATO**

También leyóse en la sesión plenaria de la Asamblea el dictamen referente a la sucesión abin-

testato modificando los artículos 954 al 957 del Código civil.

Cuando no haya hermanos, hijos de hermanos y cónyuges sobreviviendo hasta el tercer grado en la línea colateral, la sucesión de los bienes no podrá pasar a parientes de grado más alto exceptándose por tanto los quintos y sexto grados admitido por el vigente Código civil.

A falta de personas de las anteriormente enumeradas pasarán los bienes al Estado que destinará una parte a las haciendas municipales establecimientos benéficos y otras entidades de la localidad donde haya fallecido el propietario y otra parte a los establecimientos benéficos y entidades provinciales.

El Estado reservará otra parte de los bienes relictos a la amortización de la deuda pública.

Tramitada la corespondiente herencia y puesto en propiedad del Estado los bienes relictos los entregará a las respectivas delegaciones de hacienda para su custodia, administración etcétera, sacando a subasta en el plazo de un mes los bienes metálicos.

Los parientes hasta el sexto grado del causante de la cesión abintestato podrán retornar los bienes en el plazo de un mes mediante tasa concediéndoseles el derecho de preferencia.

El Estado se reservará las obras artísticas.

El decreto reformando los artículos 954 al 957 del Código civil comenzarán a regir a los seis meses de su publicación en la "Gaceta".

Contra este dictamen han formulado voto particular el arzobispo de Valladolid, los señores Benito y Villapanda en el sentido de no excluirse de la sucesión abintestato los parientes en el quinto y sexto grado.

**MANIFESTACIONES DE YANGUAS**

Madrid.— El Presidente de la Asamblea hablando con los periodistas ha manifestado que el programa de la sesión Plenaria de mañana constará de las interpellaciones formuladas por el señor Fornade sobre la desviación del canal de Sor y la del señor Bau, acerca de la ordenación comercial.

La segunda parte de la sesión estará dedicada a la discusión del dictamen sobre sucesión abintestatos, discutiéndose la totalidad del proyecto, el voto particular y la modificación del articulado.

Numerosos oradores intervendrán en la discusión del dictamen y es probable que no termine en la sesión de mañana.

**DICE PRIMO DE RIVERA**

El general Primo de Rivera, refiriéndose al discurso pronunciado esta tarde en la sesión Plenaria de la Asamblea por el catedrático de Estudios superiores de Derecho penal de la Universidad Central, dijo había estado muy bien de tono y así deben de hacer todos los oradores, porque muchas veces los adornos oratorios quitan fuerza al fondo de la cuestión.

La sesión de esta tarde dijo, me ha producido una buena impresión.

**ACLARANDO CONCEPTOS**

Madrid.—El jefe del Gobierno hablando con el obispo de Madrid y la señorita de Echarrí aclaró algunos conceptos de su contestación a la interpellación de la marquesa de la Rambla sobre la enseñanza del Catecismo y de la Religión en los institutos.

Dijo el marqués de Estella que es propósito del Gobierno que se suministre la enseñanza de la religión durante todo el período de la primera enseñanza y en el examen de ingreso en los institutos esté dedicado un ejercicio a esta materia para que el alumno pue-

be cumplidamente sus suficiencia en ella.

Así se hace en Inglaterra, Alemania y otras naciones.

**RUMOR DESMENTIDO**

Madrid.—El marqués de Estella estuvo conferenciando con el gobernador de Sevilla señor Cruz Conde quien interrogado después por los periodistas acerca del rumor que había circulado relativo a sus propósitos de abandonar el gobierno civil de Sevilla dijo que es incierto y que continuará al frente de él y con el cargo de Comisario regio de la exposición americana hasta que esta termine.

**INTERPELACION APLAZADA**

Madrid.—Ha sido aplazada la interpellación del señor Siurot por encontrarse enfermo y que había de explicar el conocido pedagogo en la próxima sesión plenaria.

**UN BANQUETE**

Madrid.—Se ha celebrado el banquete organizado por la junta central del Tiro Nacional en honor del general Luque a quien se le nombró presidente honorario.

Ofreció el banquete el arquitecto señor Sainz Terrero agradeciéndolo el general Luque en breves frases de elevados tonos patrióticos.

**Salón Royalty**

\*\*\*\*\*

Empresa Julio César, S. A.

Hoy jueves 24 de Noviembre 1927

**SECCIÓN INFANTIL**

\*\*\*\*\*

**CON REGALOS**

\*\*\*\*\*

**Programa americano**

\*\*\*\*\*

— EL DOMINGO —

**ESTUPENDO PROGRAMA**

Bufaca . . . . . 0'80

Galería . . . . . 0'60

General . . . . . 0'25

— EL LLINES —

**PRIMERA SECCION POPULAR**

Bufaca . . . . . 0'50

Galería . . . . . 0'30

General . . . . . 0'20

## RUPTURA DE RELACIONES

### Rusia amenaza con la guerra a Lituania si los polacos acceden a las pretensiones de los ingleses

**ROBAN MERCANCIAS**

Sevilla.—Al llegar un tren de mercancías a la estación de San Jerónimo, observose que uno de los vagones de cola estaba abierto y roto por tanto el precinto.

Se ha podido comprobar que las mercancías fueron sustraídas en su mayor parte.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil ha comenzado la práctica de las oportunas diligencias para la detención de los autores.

**CHOQUE DE TRENES**

Valencia.—Un tren de mercancías que llevaba gran cantidad de naranjas, con destino a Francia, chocó en Ampolla con otro tren mixto, procedente de Zaragoza.

Las máquinas quedaron empotradas y algunos vagones fuera de la vía.

Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

La vía quedó interceptada e inmediatamente salieron de las estaciones próximas al lugar del suceso trenes de socorro.

**EL SUBSECRETARIO ITALIANO**

Granada.—Llegó el Subsecretario de Corporaciones de Italia señor Bottay, que fué recibido por las autoridades.

Visitó la Alhambra, la Catedral y la Cartuja y salió con dirección a Sevilla para reunirse con el ministro del Trabajo señor Aunós.

**UNA FELICITACION**

Barcelona.—Días pasados el Gobernador civil de Gerona dirigió una circular a todos los maestros nacionales de la provincia recomendándoles la adquisición del catecismo redactado en castellano y publicado en Gerona.

Con este motivo el general Primo de Rivera ha dirigido un telegrama diciendo que ha llegado a su poder una de las circulares publicadas probablemente en concepto de denuncia y le felicita por su determinación, recomendando el catecismo redactado en castellano para que se estudie en las Escuelas nacionales.

El marqués de Estella le alienta para que continúe y persista en estas acertadas medidas.

**LAS FAENAS AGRICOLAS**

Castellón.— Ha disminuído el violento temporal que durante varios días ha reinado en toda la provincia.

Como consecuencia de ello las faenas agrícolas se desenvuelven con facilidad.

**TRES DETENIDOS**

Méjico.—Tres miembros de la Junta de Defensa de la libertad re-

ligiosa, acusados de haber promovido y organizado el atentado contra el general Obregón, han sido detenidos, confesando su delito.

**LA CATASTROFE DE SAFI**

Casablanca.—Se reciben noticias de haber fallecido en Safi, a consecuencia de los derrumbamientos ocurridos diez personas.

Los daños ocasionados por las lluvias y el viento se calculan en unos diez millones de francos.

**VISTA DE UNA CAUSA**

Barcelona.—En la audiencia se ha visto la causa instruída contra Carmelo Carre que despedido por no haber aceptado su novia que reanudaran las relaciones le arrojó a la cara un tarro con un corrosivo, quedando ciega la muchacha.

El fiscal solicitó la pena de ocho años de prisión.

**A MADRID**

Barcelona.—Mañana marchará a Madrid el presidente de la diputación provincial.

**DOS EJECUCIONES**

Salónica.—Han sido ejecutados dos individuos que habían intentado volar las fortificaciones de la ciudad.

**SUSPENSION DE LICENCIAS**

Niza.—El obispo Richart ha suspendido la licencia al abate Boullón que ha publicado un libro dedicado al director de la Acción francesa.

**NUEVO GOBIERNO**

Bruselas.—Jarpar ha entregado al rey la lista del nuevo gobierno que está integrado por los liberales católicos y cristianos.

La prensa dedica grandes elogios a Jarpar por la prontitud con que ha sometido a la aprobación regia la lista del nuevo gobierno.

Este contará en la cámara con una mayoría de quince votos.

**ALIANZA DEFENSIVA**

El Cairo.—Circula el rumor de haberse ultimado el tratado de alianza anglo-egipcia que consistirá en la cooperación de las fuerzas de ambos países en la defensa del Canal de Suez.

**ENTRE RUSIA Y POLONIA**

Moscou.—Ha circulado el rumor de las discrepancias surgidas entre Lituania y Polonia hasta el extremo de que Rusia intercederá a favor de Lituania si el gobierno polaco accede a las indicaciones hechas por Inglaterra.

Polonia obligada por el gobierno inglés con el propósito de adquirir su mercado en Lituania y de alejar de él a los soviets propondrá a aquella república la cuestión.

Se ignoran las consecuencias que puedan traer el rompimiento de relaciones entre ambas repúblicas.

**UZCUDUN A ESPAÑA**

Nueva York.—Paulino Uzcudun ha declarado a los amigos que si es vencido en el encuentro que ha de celebrar con Risko regresará a España pero si vence quedará en los Estados Unidos para enfrentarse con el vencedor del encuentro Sarkey-Heney.

Paulino ha mostrado su esperanza de que vencera a su adversario por k. o. en los primeros rounds.

El boxeador español pesa actualmente 196 libras.

**EL SULTAN Y EL GOBIERNO FRANCES**

Paris.—El nuevo Sultán de Marruecos ha dirigido al gobierno francés un mensaje de salutación en el que le agradece la labor que aquella república ha venido desarrollando en Marruecos.

Promete continuar la amistad con Francia y colaborar en la obra por ella emprendida en el protectorado francés y espera a su vez confiado que el gobierno ha de apoyarle en el desarrollo de la obra que comenzó su padre.

**COMPLIT COMUNISTA**

Ginebra.—Dicen de Basilea que se ha descubierto un complot comunista.

Varios complicados fueron detenidos al intentar atravesar la frontera.

También han sido detenidos varios italianos que le prestaban apoyo.

**EL TEMPORAL**

Casablanca.—Persiste un fuerte temporal en todo Marruecos.

Los daños ocasionados en las carreteras son importantes habiéndose cortado las comunicaciones en muchos puntos.

Muchos poblados han quedado inundados por las aguas pereciendo algunas personas ahogadas.

**Necrológica**

Al cerrar nuestra edición recibimos la triste noticia del fallecimiento de doña Elena López Prudencio, hermana de nuestro querido directo don José.

Persona cariñosa y buena supo en vida hacerse acreedora al cariño y consideración de cuantos la trataron.

Dios Nuestro Señor habrá recibido en su seno el alma de tan cristiana señora, por cuyo descanso eterno elevamos preces al cielo, testimoniando a la familia doliente nuestro profundo y sentido pésame.

**CORREO EXTREMEÑO** se une al dolor que en estos momentos experimenta nuestro querido amigo el señor López Prudencio, haciendo extensivo el pésame a su distinguida señora.

El sepelio tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Sepúlveda, 4, a la Capilla de San Sebastián.

**Llegan fuerzas**

**El vapor "Segarra", conduce licenciados**

Barcelona.—Se espera mañana la llegada a este puerto del vapor "Segarra" que trae a bordo ochocientos licenciados de Africa pertenecientes a las regiones de Aragón, Baleares y Canarias.

En trenes especiales marcharán los licenciados a los diferentes puntos de su residencia.

**MERCADOS**

Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

Cerdos extremeños y andaluces, a 2,60 pesetas.

Carneros, desde 3,50 a 3,60 ídem.

Ovejas, desde 3,60 a 3,80 ídem.

Vacas extremeñas buenas, desde 3,17 a 3,26.

Idem regulares, desde 3,09 a 3,14 ídem.

Toros, desde 3,35 a 3,42 ídem.

Cebones, desde 3,22 a 3,26 ídem.

Terneritas, desde 3,40 a 3,60 ídem.

Bueyes, desde 2,90 a 3,04 ídem.

Impresión del mercado.—Bastantes existencias en ganado de cerda y precios algo sostenidos, firmes.

En ganado vacuno menos existencias que en días anteriores y a pesar de ello los precios están en ganado lanar nada nuevo.

**CASA FUNDADA EN 1898**

es cliente de esta narse si necesita ería